



BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 165
Año XXVII
Legislatura VII
22 de septiembre de 2009

Sumario

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.8. DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

3.8.2. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

Propuestas de resolución presentadas
con motivo del debate de política general
o del estado de la Comunidad Autónoma
de Aragón 10642

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.8. DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

3.8.2. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

Propuestas de resolución presentadas con motivo del debate de política general o del estado de la Comunidad Autónoma de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De acuerdo con el artículo 171 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2009, ha admitido a trámite las propuestas de resolución que se insertan a continuación, presentadas por los Grupos Parlamentarios con motivo del debate de política general o del estado de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS POR EL G.P. POPULAR

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Si los planes de reestructuración que se ciernen sobre la planta de automóviles de Figueruelas se hacen realidad, unos 1.672 trabajadores serán despedidos en el 2010, la factoría dejará de fabricar el Corsa tres puertas, aunque fabricará parte del Corsa cinco puertas y el Meriva, pero peligrará el Combo, y desde el 2010 se eliminará una línea de producción. Todo ello, sin determinar el alcance que esta reducción de puestos de trabajo y producción puede afectar a las empresas auxiliares, que según información sindical puede ascender a cuatro trabajadores por cada empleo directo.

En todo este proceso de negociación de la venta de Opel a Magna por General Motors, sorprende desagradablemente la actuación y protagonismo político del Gobierno de la Nación y el Gobierno de Aragón que, a diferencia con lo sucedido en otras factorías de automóviles ubicadas en territorio español, no han es-

tado a la altura de las circunstancias que requerían los puestos de trabajo en peligro, los niveles de producción de la planta de Figueruelas y las consecuencias económicas y sociales que para Aragón y, por extensión, para España, que se pueden generar con los planes de reestructuración del comprador de Opel.

La gravedad de estas consecuencias implica que la situación alcance una dimensión extraordinaria y de interés estatal, que requiere de medidas excepcionales tanto por la Administración central como por la autonómica, así como de su implicación y protagonismo activo y resolutivo en la búsqueda de soluciones políticas e industriales a esta crisis.

Por ello, las Cortes de Aragón reclaman del Gobierno de Aragón coraje, empuje, valor, iniciativa, firmeza y liderazgo en la defensa de los intereses de los aragoneses en el proceso de venta de OPEL por General Motors a Magna.

Así mismo, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a reclamar del Gobierno de la Nación la aprobación de un plan especial de choque para la consolidación y mejora de la competitividad y el desarrollo del sector del automóvil en Aragón, que garantice el futuro y la estabilidad de la planta y palie los efectos derivados de los planes de reestructuración de la factoría Opel de Figueruelas, con especial incidencia en la reconversión y recolocación de todos los trabajadores afectados, directos e indirectos, la innovación y la diversificación, que abra el sistema productivo hacia nuevos sectores, como pueden ser las energías renovables, las actividades logísticas, las industrias relacionadas con la agricultura y ganadería o las tecnologías de la información y la comunicación, etc.

Del mismo modo, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a exigir del Gobierno de la Nación la revisión y nueva valoración de todos los criterios y parámetros por los que Aragón queda fuera de la percepción de ayudas y fondos estatales y comunitarios, como consecuencia de la situación derivada de los nuevos planes de Magna con la planta de Figueruelas.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Garantizar el cumplimiento del Estatuto de Aragón que obliga a proteger las «modalidades lingüísticas propias de Aragón», frente a aquellos que quieren

imponer lenguas estándares únicas que no admite ni dialectos ni modalidades, en tanto en cuanto estas variedades significan una importante seña de identidad para determinadas zonas del territorio, un valor social de respeto, convivencia y entendimiento y, también, un patrimonio común de los aragoneses.

2. Adoptar las medidas oportunas para impedir la desaparición de las modalidades lingüísticas de Aragón con el argumento de normalizar el variado patrimonio aragonés bajo la fórmula de dos únicas lenguas propias: el aragonés y el catalán.

3. Impedir la imposición en nuestra Comunidad Autónoma de una lengua que no se habla que es el aragonés, y de otra, el catalán, que nunca ha sido propia de Aragón.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 3

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Administración Pública aragonesa, según dispone el Estatuto de Autonomía de Aragón, ajustará su actividad a los principios de eficacia, eficiencia, racionalización, transparencia y servicio efectivo a los ciudadanos. Además, ante la situación de crisis por la que atraviesa nuestra economía se necesita, más que nunca, una Administración autonómica ágil que facilite la actividad económica.

Por todo ello, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a adoptar las siguientes medidas:

1. Reducción de la estructura orgánica de la Administración autonómica y de organigramas eventuales.

2. Racionalización de los recursos humanos; estabilidad en el empleo, rechazando las formulas de contratación temporal contrarias a los principios de igualdad, mérito y capacidad; profesionalización; y formación continuada y general para todos los empleados públicos.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 4

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su de-

bate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Comisión Bilateral de Cooperación Aragón-Estado, a tenor de lo dispuesto por el Estatuto de Autonomía de Aragón, se configura como el instrumento principal de relación entre ambos, teniendo, entre otras, la función de impulsar actuaciones y planes conjuntos. Sin embargo, ha sido escaso su funcionamiento y nulos sus resultados. Se da la circunstancia, en estos momentos, de que la presidencia de la Comisión es ejercida por la representación aragonesa.

Por ello, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a reclamar del Gobierno de España que la Comisión Bilateral de Cooperación Aragón-Estado se reúna, en sesión plenaria, con la periodicidad necesaria, a los efectos de tratar las importantes cuestiones que afectan a ambos, relativas a comunicaciones, infraestructuras y servicios públicos, entre otras.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 5

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Comisión Mixta de Asuntos Económico-Financieros Estado-Comunidad Autónoma de Aragón es el órgano bilateral de relación entre ambas Administraciones en las materias sobre financiación autonómica específicas aragonesas, según dispone el artículo 109 del Estatuto de Autonomía de Aragón. Le corresponde la concreción y adopción de las medidas previstas en el artículo 107, especialmente las de su punto 5, donde dice: «Para determinar la financiación que dentro del sistema corresponde a la Comunidad, se atenderá al esfuerzo fiscal, su estructura territorial y poblacional, especialmente, el envejecimiento, la dispersión y la baja densidad de población, así como los desequilibrios territoriales».

Es evidente que la Comisión Mixta no se ha reunido para hacer la propuesta correspondiente sobre la ponderación para Aragón de los criterios recogidos en el punto 5 del artículo 107 del Estatuto de Autonomía de Aragón, en relación con el nuevo sistema de financiación autonómica aprobado recientemente en el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Por todo ello, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a requerir del Gobierno de España la inmediata reunión de la Comisión Mixta de Asun-

tos Económico-Financieros Estado-Comunidad Autónoma de Aragón, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido por el Estatuto de Autonomía de Aragón, en sus artículos 107 y 109.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 6

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón, conscientes que desde la aprobación del nuevo Estatuto de Autonomía de Aragón se han aprobado los Presupuestos Generales del Estado del año 2008 y 2009 sin la participación de nuestra Comunidad Autónoma en el estudio de las inversiones que el Estado iba a realizar, instan al Gobierno de Aragón a exigir al Gobierno de la Nación que los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 cumplan con lo dispuesto en el artículo 109.2 d) y en la Disposición Adicional Sexta del Estatuto de Autonomía de Aragón, en relación con las inversiones en infraestructuras en nuestra Comunidad Autónoma.

Al mismo tiempo, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a exigir que se adopten las medidas oportunas para corregir la falta de ejecución, en materia de infraestructuras, de los Presupuestos del Estado en Aragón.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 7

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La situación del pago de la deuda tributaria a Aragón contrasta con los mismos supuestos en Galicia, Cataluña o Andalucía, comunidades para las que el actual ejecutivo de Zapatero ya ha destinado, en efectivo, determinadas cuantías en concepto de devolución de la deuda.

Así, en nuestra Comunidad Autónoma no ha sucedido lo mismo a pesar de las múltiples iniciativas parlamentarias que, tanto en las Cortes de Aragón como en las Cortes Generales, se han suscitado y aprobado como cuestión de fondo la deuda tributaria que el Estado mantiene con Aragón. En todas ellas se reafirma el reconocimiento por todas las partes implicadas de la existencia de dicha deuda, así como en la necesidad de dialogar e intentar acercar posturas para el pago de la misma, incluso de una cantidad a cuenta en el año 2008.

Sin embargo, se ha alcanzado un acuerdo para zanjar la misma mediante el pago en especie, con edificios, solares, etc., y con un recorte, según información del Ejecutivo aragonés, de 200 millones de euros sobre los aproximadamente 700 millones que se adeudaban.

Este arreglo ha sido definido por el Presidente del Gobierno de Aragón de «excelente», cuando es totalmente negativo y perjudicial para los intereses de los aragoneses y, en modo alguno, cumple con la letra y el espíritu de lo mandatado por el Estatuto de Autonomía.

De este modo, no se saldará con dinero pero sí con edificios, que requerirán inversiones para usos posteriores. Se dejará de ingresar 200 millones de euros, cantidad que debería ser objeto de compensación entre deudas. E, increíblemente, se introduce en la negociación obras que ya deberían de estar ejecutadas por los Presupuestos Generales del Estado.

Por todo ello, como este acuerdo logrado por el Gobierno de Aragón sobre las mermas tributarias perjudica a los intereses económicos de Aragón y por ser una cuestión de capital importancia para nuestra Comunidad Autónoma, que debe ser decidida y consensuada por todas las fuerzas políticas con representación en esta Cámara, las Cortes de Aragón rechazan el acuerdo alcanzado entre el Gobierno de la Nación y el Gobierno de Aragón para saldar la deuda tributaria e instan al Gobierno de Aragón a:

1. presentar y alcanzar con todos los grupos políticos de esta Cámara un acuerdo consensuado sobre la valoración, cuantía actualizada y modo de pago de la deuda real que mantiene el Estado con la Comunidad Autónoma de Aragón como consecuencia de las mermas tributarias, de forma previa a la negociación final con el Gobierno de la Nación.

2. rechazar cualquier tipo de reducción de la cifra actual y real de la deuda que no sea objeto de compensación entre deudas de ambas administraciones.

3. dar cumplimiento íntegro, junto al Gobierno de la Nación, a la Disposición Transitoria Primera, párrafo segundo, así como a los contenidos del artículo 107.4 del Estatuto de Autonomía de Aragón.

4. dirigirse al Gobierno de la Nación al objeto de que retomar nuevamente la negociación con el Ejecutivo aragonés para fijar la cifra actualizada de la deuda tributaria que mantiene con Aragón, para proceder al pago de la misma en efectivo, así como de una cantidad a cuenta del total de la misma antes de que finalice el actual año 2009.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 8

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a exigir el mantenimiento del Fondo Especial de Inversiones de Teruel dentro del nuevo modelo de financiación de las Comunidades Autónomas aprobado el 15 de julio de 2009.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 9

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a aprobar un Plan de Medidas Económicas Urgentes, real y coherente con el ámbito competencial de la Comunidad Autónoma, con objeto de mitigar el efecto de la crisis en Aragón, que incluya, entre otros:

1. No incrementar más los tributos de la Comunidad Autónoma durante la presente legislatura y a suprimir la presión fiscal encubierta, así como rebajar un punto y establecer beneficios fiscales a favor de la familia y de las personas con discapacidad en el tramo autonómico del IRPF y suprimir la tributación por sucesiones y donaciones entre cónyuges, ascendientes y descendientes como forma de proteger la familia e incentivar el ahorro.

2. Incremento de la inversión pública, instrumentada nuevas fórmulas de colaboración con la privada.

3. Un programa de austeridad en el sector público dependiente del Gobierno de Aragón, que controle el gasto, pero conserve la inversión productiva y las políticas sociales.

4. Un plan de creación y fomento del empleo y de su calidad en Aragón, que favorezca los proyectos empresariales de autoempleo y constitución de microempresas, incentivar el apoyo y la creación de pequeñas y medianas empresas, fomentar la calidad en el empleo con medidas que favorezcan los contratos indefinidos, reducir la siniestralidad laboral, incorporar

nuevas fórmulas de organización del trabajo más flexibles y impulsar la formación e inserción laboral, especialmente de los trabajadores de la construcción y de la mujer del ámbito rural, de manera que permita impulsar un modelo de crecimiento económico equilibrado y duradero basado en la competitividad de las empresas, el incremento de la productividad y la cohesión social.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 10

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a duplicar en el próximo Proyecto de Presupuestos para la Comunidad Autónoma 2010 las partidas económicas destinadas a las políticas activas de empleo (formación, promoción, escuelas y talleres, etc) y a la consolidación de la competitividad, modernización, capacidad inversora e innovadora y apoyo y promoción industrial de las PYMES, respecto a lo que establece el actual Presupuesto del año 2009.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 11

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Desarrollar un modelo de carrera profesional específico para todos los empleados públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 44/2004, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

2. Impulsar un modelo de carrera profesional específico para todos aquellos funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón

pertenecientes a escalas o grupos cuya función se comprenda con el ejercicio de una profesión.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 12

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a remitir, en el plazo de treinta días siguientes al término de cada trimestre natural, la información a los Grupos Parlamentarios, de todas las Empresas Públicas dependientes del Gobierno de Aragón, que contemple al menos los siguientes datos:

1. Estados económicos financieros.
2. Relación de personas que trabajan en estas empresas y forma de selección de los mismos.
3. Relación de quiénes son y procedimiento de selección de los adjudicatarios de los contratos de obra, servicios y consultoría.
4. Relación de proveedores y acreedores con los que se ha mantenido relación y volumen de facturación.
5. Grado de cumplimiento de los objetivos previstos en la Memoria Explicativa y nuevos objetivos marcados.
6. Participación en otras sociedades públicas y privadas.

Así mismo, instan al Gobierno de Aragón a cumplir con los principios esenciales de publicidad, transparencia y máxima seguridad jurídica en todos los procesos de contratación de obra pública.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 13

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La concepción del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT 2005-2020) como un instrumento de planificación estratégico y a medio-largo plazo no significa que éste sea un instrumento cerrado y rígi-

do. Así, puede detectarse tanto que sea necesario abordar nuevas actuaciones no contempladas en él, como adelantar o retrasar las previstas, o incluso desprogramarlas.

Por ello, aún cuando el horizonte temporal del Plan es hasta el año 2020, se va a someter a una primera revisión al finalizar el primer cuatrienio desde su aprobación, revisión pendiente todavía.

En su día, las Cortes de Aragón elaboraron una iniciativa común de infraestructuras para ser incorporada en el proceso de alegaciones del PEIT. Dicha iniciativa fue aprobada por unanimidad. La presente propuesta de resolución se limita exclusivamente a la actualización de la citada iniciativa.

Por todo ello, las Cortes de Aragón, en relación al proceso de revisión del Plan Estratégico de Infraestructuras del Transporte (PEIT) 2005-2020, acuerdan instar al Gobierno de Aragón para que solicite al Ministerio de Fomento:

1. Actuaciones comprendidas en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte:

- A) En comunicaciones por carreteras:
- a) Conclusión de las obras del eje Norte-Sur (A-23 o N-330), dado su carácter estructurante del territorio aragonés.
 - b) Ejecución con celeridad de las autovías Huesca-Lleida y Huesca-Pamplona (correspondientes a la actual carretera N-240).
 - c) Desdoblamiento de la N-232 (A-68) en sus tramos entre Figueruelas-Mallén y El Burgo-Alcañiz. Mientras se realizan las obras de desdoblamiento del tramo Figueruelas-Mallén, el Gobierno de la Nación convenirá la liberación de los peajes que permita reducir su significativa siniestralidad.
 - d) Desdoblamiento del tramo de la N-II entre Alfajár y Fraga, conveniendo el Gobierno de la Nación la liberación de los peajes en todo el tramo, con el objeto de reducir su significativa siniestralidad, hasta la total ejecución del desdoblamiento.
 - e) Mejora del eje pirenaico (N-260), finalizando, definitivamente, las obras del eje pirenaico formado en Aragón por los tramos: Balupor-Fiscal y Campo-Límite de la provincia de Lérida.
 - f) Desdoblamiento de la carretera Daroca-Calatayud (N-234) como nudo de comunicación entre el Levante y el Norte de la península.
 - g) Construcción de la autovía Cuenca-Teruel.
 - h) Construcción de la variante sur de Huesca y las conexiones con la vía perimetral en Teruel.
- B) En comunicaciones por ferrocarril:
- a) Priorizar la reapertura de la línea ferroviaria Canfranc-Olorón, como paso internacional, con la consideración de eje básico entre Zaragoza, Huesca, Jaca y Burdeos.
 - b) Eje Cantábrico-Mediterráneo, por Zaragoza y Teruel, de alta velocidad mixta para pasajeros y mercancías.
 - c) Conexión entre Logroño y Vitoria, prolongando así la conexión de Alta Velocidad de Zaragoza con Logroño y Pamplona, formando parte de un eje Barcelona-Zaragoza-Bilbao, que conecte Cataluña, el valle del Ebro y el País Vasco.
 - d) Tren-lanzadera entre Calatayud y Soria.

e) Construcción de la segunda estación del AVE en Zaragoza

f) Concluir la implantación de la red de ferrocarriles de cercanías en Zaragoza y su espacio metropolitano.

g) Proceder a la progresiva eliminación de los pasos a nivel existentes, así como la adopción de medidas complementarias de mejora de la seguridad en espera de su supresión.

C) En comunicaciones aeroportuarias:

a) Priorizar la transferencia de la gestión de los aeropuertos aragoneses para que ésta se realice desde Aragón, posibilitando la implantación de entes de gestión mixtos.

b) Potenciar el funcionamiento del aeropuerto de Zaragoza y sus instalaciones, procediendo a la adecuación de los servicios de navegación y control de tránsito aéreo civil.

2. La inclusión e impulso, en la revisión del PEIT 2005-2020, como prioritarias para Aragón, las siguientes actuaciones:

A) En carreteras:

a) Autopista Zaragoza-Madrid

b) Tramo Alcañiz-Ventas de Valdealgorfa y su continuación hasta el Mediterráneo, desdoblado totalmente la N-232 (A-68).

c) Autovía o desdoblamiento de la N-122 en su tramo entre Tarazona y Gallur (enlazando con la N-232).

d) Conexión entre las proyectadas autovía Huesca-Lleida con la Lleida-Valle de Arán, entre Barbastro y Benabarre (N-123), conformando el eje Zaragoza-Huesca-Toulouse.

e) Prolongar la Autovía Mudéjar (A-23) hasta la frontera francesa mediante la conversión en autovía del tramo Jaca-Túnel del Somport de la N-330.

f) Prolongación de la proyectada autovía Madrid-Cuenca-Teruel hasta Alcañiz, Caspe y Fraga, vertebrando de esta forma las comarcas orientales.

g) Estudio de la conexión por autovía entre Huesca-Ejea y Tudela-Gallur a realizar sobre la red autonómica como eje subpirenaico de conexión entre el Norte y Este de la península.

h) Progresiva desaparición de las travesías urbanas mediante la ejecución de variantes y mejora de accesos a las poblaciones con graves problemas de seguridad vial.

i) Autovía Calatayud-Soria-Burgos (N-234)

j) Conversión en vía rápida la N-211 desde Monreal del Campo a Alcolea del Pinar y desde Caminreal hasta Fraga.

B) En ferrocarriles:

a) Travesía ferroviaria del Pirineo por un paso central (túnel de baja cota), valorando las alternativas posibles, como el eje entre Zaragoza, Huesca y Toulouse.

b) Estudio de la conexión de Teruel con la línea de alta velocidad Madrid-Cuenca-Valencia, comprometida por la exclusión turolense del AVE Madrid-Levante.

c) Reapertura del tramo ferroviario entre Caminreal y Calatayud.

d) Alta Velocidad Monzón-Lleida y mejora estación de Monzón

e) Nueva línea de ferrocarril Barbastro-Monzón.

f) Garantías de que la ejecución del PEIT en lo referente a las nuevas infraestructuras de la red de alta velocidad, suponga a su vez un incremento en la inversión en favor del ferrocarril convencional, garantizando el servicio a las poblaciones en las líneas: Zaragoza-Lleida, por Monzón; Zaragoza-Castejón, por Gallur; Zaragoza-Tarragona, por Caspe; y Zaragoza-Madrid.

C) En comunicaciones aeroportuarias:

a) Estudio actualizado de viabilidad del aeropuerto de Zaragoza en función de las salidas y llegadas de viajeros en su área territorial de influencia, e impulsar un programa de promoción y captación de tráfico aéreo (mercancías y pasajeros). Convertir el aeropuerto de Zaragoza en un aeropuerto internacional de desconcentración simultánea del nordeste de España. Modernización y ampliación de instalaciones

b) Establecer las prioridades en cuanto a planificación, determinación de las inversiones y definición del papel del aeropuerto Huesca-Pirineos, y su coordinación con las apuestas autonómicas de Caudé, en Teruel, y Santa Cilia, en el Pirineo.

c) Conseguir el máximo de intermodalidad de los aeródromos aragoneses.

d) Accesos al aeropuerto Huesca-Pirineos y Plan Director

D) En transporte urbano y metropolitano:

a) Creación de un nuevo sistema de transporte público urbano en Zaragoza con compromiso financiero expreso y manteniendo en sus propios términos el compromiso del convenio Zaragoza Alta Velocidad.

b) Conexión de la red de cercanías de Zaragoza con el Bajo Aragón

c) Participación del Gobierno Central en un Consorcio Intermodal de Transportes, que coordine los servicios de transportes presentes y futuros de la Comunidad Autónoma (aeropuertos, red de ferrocarriles aragoneses, cercanías, tranvía-metro ligero, autobuses urbanos e interurbanos) potenciando la interrelación entre los diferentes modos de transporte y la vertebración de nuestro sistema de ciudades y comarcas.

d) Construcción de nueva estación intermodal en Teruel.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 14

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a materializar la realidad y las necesidades de la situación viaria aragonesa, recogidos en el Plan General de Carreteras y el Plan Estratégico Viario, en cada uno de los presupuestos anuales de nuestra Comuni-

dad Autónoma, por cuanto que actualmente la insuficiencia de los mismos no permite cumplir los objetivos previstos de vertebración del territorio, ni la comunicación de las diferentes zonas geográficas del mismo.

En virtud de lo anterior, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a cumplir, al menos los siguientes enunciados:

1. Una vez licitadas todas las actuaciones contempladas en el proyecto RED de carreteras autonómicas, la Diputación General de Aragón mantendrá, al menos el mismo nivel inversor para el resto de la red no considerada estructurante.

2. Retomar las negociaciones iniciadas con la Confederación Hidrográfica del Ebro, con el fin de dar solución al traspaso de todas aquellas carreteras pendientes de transferir, de las que es titular ese organismo de cuenta.

3. Efectuar en el plazo máximo de tres meses un Plan especial que contemple la mejora, adecuación y arreglo de los accesos a las pistas de esquí de Aragón, por tratarse de una de las potencialidades más importantes para el sector turístico de nuestra Comunidad Autónoma.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 15

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que en un plazo no superior a seis meses elabore un estudio pormenorizado sobre el transporte en Aragón en el que se analice el futuro del ferrocarril convencional, (líneas, frecuencias, convenio DGA-Renfe, estaciones, paradas, etc.) y su interacción con el transporte interurbano por carretera, al objeto de garantizar la movilidad en todo el territorio aragonés y la máxima eficacia en la gestión de los recursos.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 16

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón, conscientes del incremento de la demanda de los servicios ferroviarios en los corredores Zaragoza-Calatayud, Zaragoza-Huesca y la línea Zaragoza-Teruel-Valencia y de la persistencia de los mismos problemas que surgieron desde su puesta en marcha, que son totalmente incompatibles con cualquier jornada laboral (tarifas, número de frecuencias diarias, horarios no adecuados a las necesidades reales de los viajeros e interrupciones del tráfico):

1. Reiteran lo aprobado, por unanimidad en mayo de 2008, instando al Gobierno de Aragón a exigir del Gobierno de la Nación que:

a) Se aborde la mejora de la oferta de servicios prestados por los trenes Avant en las líneas de Calatayud y Huesca, tanto en la adecuación de horarios como en el incremento de material rodante, para que los parámetros de ocupación se incrementen de acuerdo con las necesidades de los usuarios.

b) Las tarifas de este nuevo servicio ferroviario sean acordes al ahorro de tiempo que se produce en cada desplazamiento en comparación con las regionales anteriores.

c) Establezca igualmente servicios de trenes Avant entre Zaragoza y Lérida, adaptándose del mismo modo en horarios, frecuencias y tarifas a las circunstancias actuales.

2. Reclamar del Ministerio de Fomento la adecuación de los horarios de la línea ferroviaria Zaragoza-Teruel-Valencia a las necesidades reales de los usuarios de las zonas rurales de su recorrido, que diariamente asisten a clase en los campus universitarios de Zaragoza y de Teruel.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 17

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón, conscientes de la profunda situación de crisis económica y de empleo por la que atravesamos, y en concreto, por la situación en la que se encuentra el sector de la construcción en nuestra comunidad, como también por la necesidad de facilitar el acceso de los aragoneses a la vivienda, uno de los problemas más importantes que les afectan, instan al Gobierno de Aragón a:

1. Cumplir el compromiso manifestado por el Presidente del Gobierno de Aragón de facilitar el acceso de una vivienda digna para todos, en especial de aquellos colectivos con menor capacidad adquisitiva.

2. Adoptar las medidas necesarias tendentes al cumplimiento de la promesa de construir quince mil viviendas de protección pública, garantizando el acceso a este tipo de viviendas de forma transparente y en condiciones de igualdad para todos.

3. Mejorar, dentro de las competencias tributarias de la Comunidad Autónoma de Aragón, el régimen fiscal en la adquisición de la vivienda habitual estableciendo un tipo reducido para este fin en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

4. Modificar el proceso de selección y adjudicación de la VPO a los adquirentes, simplificándolo en los trámites y en los plazos de adjudicación.

5. Adelantar, acelerar y promover las obras de infraestructuras que el Gobierno de Aragón había previsto para el periodo 2008/2011, priorizando las obras de promoción pública de edificación como pueden ser guarderías, hospitales, centros de salud, residencias para la tercera edad, etc.

6. Agilizar y acortar los plazos de pago por la Administración Autonómica a las empresas de la construcción.

7. Potenciar la rehabilitación de viviendas.

8. Cumplir los compromisos adquiridos en materia de construcción de viviendas de protección en la Universidad de Zaragoza (Campus de Zaragoza, Huesca y Teruel).

9. Elaborar un Plan Autonómico de Regeneración urbana con el objetivo de eliminar la infravivienda existente en las poblaciones aragonesas.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 18

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a aplicar criterios objetivos en la selección de proyectos a ejecutar y en el reparto de ayudas y subvenciones a los municipios y sus ayuntamientos, entendiendo que en materia de rehabilitaciones, construcción de polígonos industriales, carreteras, planeamiento urbanístico, construcción de viviendas protegidas y tantos otros, todos los ciudadanos aragoneses merecen el mismo trato, siendo objetivos y previamente conocidos los requisitos para solicitar y ser concedidas esas ayudas, y nunca por criterios políticos.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 19

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la creación del Observatorio Aragonés de la Administración de Justicia, sin que suponga incremento del gasto, como órgano consultivo de asesoramiento de la Comunidad Autónoma de Aragón en materia relacionada con la Administración de Justicia, donde estén representado todos los intervinientes en este Servicio y permita informar las actuaciones dirigidas a:

1. La solicitud y fijación de criterios para la ampliación y adaptación de la Plantilla Judicial y Fiscal a las necesidades de la carga y pendencia judicial aragonesa.

2. El Plan de espacios judiciales, en especial el cronograma de actuaciones para la consecución de una Ciudad de la Justicia en Zaragoza.

3. La adaptación de la Nueva Oficina Judicial a la estructura y funcionamiento de la Justicia en nuestra Comunidad.

4. La fijación de necesidades de plantillas de refuerzo.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 20

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a presentar, en el plazo máximo de tres meses, el proyecto de Ley de Coordinación de Policías Locales, así como el proyecto de Ley de Coordinación de los Servicios Aragoneses de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de Aragón.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 21

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Este mes de junio se aprobó en el marco de la Conferencia Sectorial un nuevo modelo de financiación autonómica propuesto por el Gobierno de la Nación presidido por D. José Luis Rodríguez Zapatero, con unos planteamientos que dejan clara la ruptura del principio de solidaridad, la falta de equidad del sistema, y la falta de garantías de que se pueda mantener en el futuro. Tanto es así, que de hecho en estos días aún se desconoce el modelo y las cifras concretas del mismo.

Hay que recordar que de manera conjunta y paralela a la fijación de un nuevo sistema de financiación autonómica se había solicitado y comprometido el propio Gobierno de la Nación a la elaboración de un nuevo sistema de financiación local, que subsanará los enormes desequilibrios que en el actual momento de crisis se han evidenciado y están llevando a afectar de manera grave la forma y calidad de los servicios que prestan los Ayuntamientos a sus vecinos.

La caída generalizada de la economía española ha tenido una especial incidencia en las arcas municipales, lo que está de hecho llevando a un alto grado de endeudamiento municipal de difícil sostenimiento de acuerdo con los principios de estabilidad presupuestaria.

Mencionar igualmente que en muchos casos, los servicios que prestan los Ayuntamientos no son de su competencia, pero los desarrollan por ser la Administración más cercana a los vecinos y sensible a su demanda. Por ello, se hace necesario que no se demore más las reformas institucionales, como también en el ámbito de la financiación, que permitan empezar a dar solución a este problema.

Así, la FEMP y múltiples municipios aragoneses han manifestado, en múltiples acuerdos plenarios y de manera reiterada, la necesidad de proceder a la reforma de la financiación local de manera global y en su conjunto, de forma paralela y vinculada a la ya aprobada autonómica. En suma, la reforma de la financiación local debe ser una prioridad para todos los Gobiernos centrales y autonómicos, para garantizar el equilibrio competencial y de prestación de servicios.

Por ello, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Reclamar al Gobierno de la Nación la reforma urgente de la financiación local y las Bases del Pacto Local, que permita a los entes locales contar antes de que finalice el año con unas normas claras y precisas que se adecuen a sus necesidades reales de financiación, les doten de mayor capacidad normativa y solucionen el déficit arrastrado por la prestación de servicios impropios.

2. Igualmente, se insta al Gobierno de la Nación para que la futura reforma de la Ley de Bases de Régi-

men Local aborde definitivamente la delimitación precisa de las competencias de los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales, al objeto de evitar la situación actual de asunción de competencias impropias.

3. Exigir al Gobierno de la Nación un incremento en la participación en ingresos del Estado por parte de los Entes Locales para el ejercicio 2010, que les permita mantener e incrementar el grado de ingresos obtenido en el 2009.

4. Aumentar las aportaciones del Fondo Local destinadas a los ayuntamientos aragoneses

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 22

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón, conscientes de la importante labor que los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad desarrollan en la protección de personas y bienes y en el mantenimiento del orden, y ante las evidentes necesidades existentes en nuestra Comunidad en relación con los medios materiales y personales, instan al Gobierno de Aragón a negociar con el Gobierno de la Nación un Plan de Actuación que recoja la mejora de los espacios y de los medios técnicos, así como la ampliación de efectivos de la Policía Nacional y Guardia Civil destinados en Aragón.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 23

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Presentar ante esta Cámara planes específicos, con medidas concretas y urgentes de apoyo, de los sectores ovino y caprino y del vacuno de carne en la Comunidad Autónoma de Aragón, ante la grave situación económica y social por la que atraviesan dichos

sectores, con cuantificación pormenorizada y expresión de las partidas presupuestarias destinadas a apoyar económicamente esas medidas y fijación de objetivos e indicadores para determinar el nivel de consecución de los mismos.

2. Incrementar las ayudas medioambientales para la ganadería extensiva en virtud de los grandes beneficios que reportan al medio ambiente, así como, también, para la liberación de las primas.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 24

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Presentar ante esta Cámara un listado de actuaciones urgentes en materia de regadíos, con indicación de las zonas de actuación, calendarios, programación presupuestaria y caudales necesarios y previstos, que defiendan, en el proceso de elaboración del nuevo Plan Hidrológico de Cuenca, las expectativas de los Planes de Regadíos previstos con anterioridad para Aragón, como también, sus correspondientes infraestructuras hidráulicas. Dichas actuaciones y previsiones se remitirán al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y marino para que sean incorporadas en el futuro Plan Hidrológico de la demarcación del Ebro.

2. Que se mantengan y agilicen los compromisos contemplados en el Plan Nacional de Regadíos para Aragón.

3. Que se mantenga y agilice la ejecución de las obras solicitadas en el PEBEA dentro de las previstas en la Ley 10/1997 con la mayor rapidez posible y si hay más solicitadas que se modifiquen las previsiones.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 25

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Es significativo en Aragón la estadística recogida en el Informe sobre la situación Económico y Social de Aragón en 2007 que, en la descripción de la estructura de ocupación según sexo, sitúa a la mujer trabajadora y cualificada en el sector agrario con un 1,4% del total frente al 6,1% de los hombres, cuando estas cifras en el ámbito nacional son del 1,4% y 3,3% respectivamente.

Por ello, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Presentar ante esta Cámara, en el ejercicio 2010, un plan aragonés de medidas de apoyo para la inserción laboral de la mujer rural, por cuanto que la mujer en el medio rural aragonés ha sufrido una importante y continuada discriminación en el ámbito laboral, que se ha traducido en el acceso restringido a puestos de responsabilidad en las empresas agroalimentarias y una acumulación de recursos en los escalones sin cualificación de las mismas.

2. Habilitar en los presupuestos del ejercicio 2010 créditos suficientes y específicos destinados al mencionado plan.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 26

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a reclamar al Gobierno de la Nación la defensa ante la U.E la posibilidad de eliminar la recogida de cadáveres de animales de especies no sensibles a las encefalopatías, a favor de medios alternativos, más baratos, de eliminación de cadáveres.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 27

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a establecer un marco flexible que facilite el relevo generacional en el sector agrario dotándolo de una normativa que pueda permitir tanto la jubilación anticipada del titular de la explotación como el acceso de jóvenes, sin un quebranto económico para los mismos ni una desprotección económica para quien ceda esas explotaciones, dotando el programa con suficientes fondos económicos que hagan atractivo y posible el mencionado relevo generacional.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 28

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón, por razones de economía de medios y de facilitar la divulgación de la información sanitaria de la ganadería aragonesa, instan al Gobierno de Aragón a trasladar al «Laboratorio del Centro de I+D de Seguridad Alimentaria» de Montaña toda la analítica del Programa Nacional de Control de Salmonelas, de forma que este centro sea el único organismo oficial para la realización de los análisis de este programa en Aragón.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 29

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a solicitar al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino:

1. el establecimiento de líneas de ayuda y subvenciones dirigidas expresamente a los ganaderos que críen sus animales en régimen extensivo, en tanto que mantengan razas autóctonas, foráneas o sus cruces, dados los beneficios medioambientales que producen, y con independencia de la raza de los animales.

2. la simplificación de los requisitos para acceder a las ayudas, en especial la documentación que deben presentar los ganaderos, que muchas en muchas ocasiones, por su escasa cualificación y avanzada edad, les resulta muy difícil de obtener y preparar.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 30

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a buscar fórmulas y canales alternativos que faciliten el acceso del sector agrario a los escalones superiores de la distribución y comercialización de la producción agroalimentaria, en aras de aproximar el precio en origen al precio en destino.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 31

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Incrementar la dotación presupuestaria para el mantenimiento y ampliación de las redes antigranizo con fondos procedentes del Programa de Desarrollo Rural, habida cuenta de las carencias y retrasos en los pagos de las indemnizaciones por siniestros a la agricultura por parte de Agroseguros y la necesidad de incrementar la protección de nuestras cosechas.

2. Estudiar el establecimiento de medidas complementarias para la cobertura de los riesgos que sufren nuestros agricultores y ganaderos.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 32

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a estudiar la simplificación administrativa del Departamento de Agricultura con el objetivo de evitar solapamientos entre la Dirección General de Fomento Agroalimentario y la de Alimentación, y entre este Departamento y el de Salud y Consumo en lo referente a la Seguridad e Higiene Alimentarias. Igualmente, se resalta la conveniencia de eliminar la Agencia de Seguridad Alimentaria, para evitar solapamientos y excesos de gastos administrativos.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 33

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Aragón deberá afrontar en el próximo otoño-invierno la pandemia de «Gripe A». Esta situación producirá en una magnitud todavía no conocida, con efectos de todo tipo, donde no serán menores los económicos y asistenciales sanitarios.

Como para hacer frente esta nueva situación no esperada y, por lo tanto, no contemplada presupuestariamente en el año 2009, es imprescindible que el Gobierno de Aragón disponga de recursos económicos suficientes para hacer frente a la misma, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a articular los mecanismos presupuestarios necesarios para hacer frente a los gastos que surjan durante este año, así como establezca la partida económica en los próximos Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2010.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 34

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Gobierno de Aragón no ha solucionado la precariedad laboral de los trabajadores de la sanidad pública, generando enormes bolsas de empleo interino y fuera de plantilla, con el consecuente descontento laboral que necesariamente repercute en la asistencia sanitaria.

En la actualidad, se está desarrollando la Oferta Pública de Empleo de 2007, única convocada desde la transferencia del Insalud, hace casi ocho años, que contempla plazas para la sanidad pública. Pero hay que destacar que va muy retrasada en su cumplimiento y el número de plazas ofertadas es muy pequeño para cubrir las necesidades reales, por lo que el problema esta todavía sin solucionar.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a impulsar y concluir, con carácter urgente, la Oferta Pública de Empleo de 2007 y convocar la Oferta Pública de Empleo para 2010 con todas las plazas vacantes en la sanidad pública aragonesa.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 35

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia esta infrutilizado y localizado asistencialmente en un punto estratégico del centro de la ciudad de Zaragoza. Dispone de recursos humanos de reconocido prestigio y la población de su entorno lo considera un buen hospital.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que el Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia tenga la consideración de hospital general y le sea asignada la población de su entorno.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 36

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El nuevo Hospital de Alcañiz es un antiguo compromiso del Gobierno de Aragón que no ha pasado de las primeras fases administrativas. La falta real de interés se demuestra por la incapacidad incluso de posibilitar la adquisición del terreno. La inversión en la construcción de un nuevo hospital generará un importante impulso económico en nuestra Comunidad Autónoma que no puede ser retrasado por la Administración autónoma.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a subvencionar con carácter inmediato la adquisición de los terrenos para la construcción del nuevo Hospital de Alcañiz.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 37

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Gobierno de Aragón no está consiguiendo mejoras significativas en la reducción del número de pacientes pendientes de intervención quirúrgica. La presencia de pacientes que sobrepasan los seis meses de permanencia en Lista de Espera es muy numerosa y el Decreto 83/2003, sobre garantía de plazo en la atención quirúrgica en el Sistema de Salud de Aragón, se incumple sistemáticamente.

Ante esta situación, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a elaborar y presentar en el plazo máximo de seis meses un Plan de actuación para la reducción de la espera quirúrgica en el Sistema de Salud de Aragón.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 38

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Regla-

mento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. crear la Escala Técnica de Inspectores de Consumo, dentro del Cuerpo de Técnicos de gestión, con la finalidad de defender adecuadamente a los Consumidores y Usuarios.
2. incentivar la adhesión empresarial al Sistema arbitral de Consumo, prestando especial atención a los sectores que generan las quejas más frecuentes.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 39

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a potenciar la función informativa del consumidor haciendo especial hincapié en la coordinación con otros Departamentos.

Así mismo, instan al Gobierno de Aragón a organizar y desarrollar programas específicos de Formación para las personas que están desarrollando labores de información.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 40

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. ampliar la Oferta pública de plazas para niños de 0-3 años, a todas luces insuficientes.
2. propiciar convenios con guarderías privadas ante la falta de plazas públicas en el tramo 0-3 años.

3. aumentar la figura del Auxiliar Técnico de Educación infantil.

4. crear el Departamento de Orientación escolar en todos los Centros de Educación Infantil y Primaria.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 41

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. modificar el Decreto de normas de admisión de alumnos, actualizando las zonas escolares, que solucione los problemas que se repiten año tras año, con normas claras que impidan el fraude, y con la garantía de que los padres podrán ejercer el derecho constitucional a elegir la educación que desean para sus hijos.

2. establecer medidas suficientes que ayuden a paliar el fracaso escolar que sigue afectando a uno de cada tres alumnos de nuestra comunidad.

3. rebajar las ratios en las aulas como un elemento fundamental para conseguir la Calidad Educativa.

4. aumentar las plazas del profesorado especialista necesario, y las plazas de alumnos, con necesidades educativas especiales para responder a la demanda existente.

5. realizar las pruebas extraordinarias a las que tienen derecho los alumnos en el mes de septiembre

6. crear un Protocolo de actuación para alumnos inmigrantes que permita su integración socioeducativa.

7. introducir mejoras en los servicios educativos complementarios de transporte y comedor, respectivamente.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 42

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a establecer medidas de apoyo al profesorado para que recuperen su autoridad y prestigio y facilitarles su labor docente.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 43

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a presentar ante esta Cámara, en el plazo de 6 meses, un Plan de Infraestructuras Educativas, en el que se especifique las actuaciones que va a llevar a cabo el Departamento competente a corto, medio y largo plazo.

Del mismo modo, instan al Gobierno de Aragón a elaborar un Plan de Apoyo a la Educación en el medio rural Mundo rural, que contemple medidas encaminadas a la mejora de la Calidad educativa en dicho ámbito, y que acabe definitivamente con la discriminación existente entre el mundo rural y el urbano

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 44

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a ampliar la Oferta Educativa de los Ciclos de Formación profesional y adaptarlos a la demanda laboral, así como a consolidar los Centros Integrados de Formación Profesional existentes y a crear nuevos Centros.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 45

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La necesidad de conservación y protección del extenso patrimonio histórico y artístico aragonés que, por su propia especificidad, presenta un rápido deterioro y está expuesto a desaparecer, así como el gran número de elementos a conservar y la carencia y/o diversidad de criterios a la hora de plantear su conservación, justifican la necesidad de elaborar un Plan de Patrimonio Histórico Artístico.

Por ello, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a elaborar un Plan del Patrimonio Histórico Artístico de Aragón, que persiga alcanzar, entre otros, los siguiente objetivos:

— La racionalización de los recursos existentes y la priorización de las actuaciones de acuerdo a criterios objetivos.

— Promover la colaboración y la participación con instituciones privadas y organismos públicos en la conservación y gestión de los bienes patrimoniales.

— Fomentar el conocimiento, conservación y valoración del mismo.

— Promover planes de formación de especialistas en todos los ámbitos relacionados con él.

— Obtener del patrimonio rentabilidad social y cultural, sin detrimento de su integridad.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 46

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Exigir, de forma inmediata, a las autoridades políticas y religiosas catalanas que cumplan con las diferentes resoluciones de las instituciones eclesíásticas favorables a la devolución de los bienes de las parroquias de la zona oriental de Aragón, que se encuentran actualmente en Lérida, a la Diócesis de Barbastro-Monzón.

2. Solicitar del Gobierno de la Nación su intervención para la ejecución del Decreto de 8 de septiembre de 2005 de la Congregación de Obispos, ratificado por el Supremo Tribunal de la Signatura Apostólica, que ordenó al Obispado de Lérida a devolver a la Diócesis de Barbastro-Monzón dichas piezas religiosas.

En este mismo sentido, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a realizar las acciones necesarias para conseguir que los bienes del Monasterio de Sijena vuelvan a su lugar de origen de donde salieron de forma impropia, reclamando de las autoridades catalanas que retiren del Tribunal Constitucional el conflicto de competencias planteado hace once años, de manera que el Gobierno de Aragón pueda, mediante el ejercicio del derecho de retracto, recuperar las piezas aragonesas de este monasterio.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 47

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Que cumpla los acuerdos adoptados por unanimidad de la Cámara, que establecían la necesidad de presentar en esta institución el Plan de Infraestructuras Deportivas de Aragón y la creación del Instituto Aragonés del Deporte, tan necesarios para el desarrollo deportivo y social de los ciudadanos aragoneses.

2. Llevar a cabo las actuaciones necesarias para finalizar el Centro Aragonés del deporte, así como fomentar la participación del sector privado, en la financiación y gestión del mismo.

3. Que, en desarrollo de nuestro Estatuto de Autonomía, promueva el deporte aragonés con una planificación equilibrada, y apoye con recursos, incluidos los económicos, y con criterios objetivos a deportistas, hombres y mujeres, y a los clubes aragoneses.

4. Crear los instrumentos necesarios o procurar el marco jurídico adecuado que permita compaginar los estudios universitarios con el deporte de alta competición, así como facilitar la inserción laboral de los deportistas de elite al finalizar su etapa competitiva.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 48

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Respalda y dotar económicamente la política de desarrollo de Parques Culturales en Aragón, con el fin de impulsar la actividad divulgativa y la promoción turística de diferentes zonas de territorio aragonés.
2. Impulsar el Mapa de Infraestructuras Culturales de Aragón, adecuándolo a la nueva organización comarcal.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 49

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Ley 8/1986, de 19 de diciembre, de Bibliotecas de Aragón, se encuentra en estos momentos desfasada con respecto a la nueva realidad estatutaria y comarcal.

El Gobierno de Aragón ha anunciado, en más de una ocasión, su intención de reformar la misma, pero ésta no ha llegado hasta el momento. Así mismo, se ha comprometido a elaborar una planificación de actuaciones en bibliotecas y patrimonio bibliográfico para el periodo 2009-2011, con el fin de evitar la indefinición de competencias existente entre las distintas instituciones aragonesas, como también a crear el mapa de lectura de Aragón, herramienta que iba a permitir trabajar sobre la planificación de una red equilibrada de bibliotecas.

Por ello, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a presentar de forma urgente:

1. El nuevo proyecto de la Ley de Bibliotecas de Aragón
2. La planificación de actuaciones en bibliotecas y patrimonio bibliográfico para el periodo 2009-2011
3. El mapa de lectura de Aragón

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 50

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse y defender ante el Gobierno de la Nación la aprobación de medidas urgentes destinadas a resolver los problemas inmediatos de los autónomos y las PYMES, que contemplen, al menos, los siguientes objetivos:

1. Aumentar hasta el 80% el porcentaje de la capitalización de la prestación de desempleo para aquellos trabajadores menores de 30 años, que pretendan constituirse en trabajadores autónomos o incorporarse de manera estable en cooperativas o sociedades laborales.

2. Que en las cuotas de la seguridad social para trabajadores autónomos se establezca una bonificación del 75% durante los dos primeros años desde la fecha de alta, y una reducción progresiva en esta cotización para establecerla en un 20% sobre las bases mínimas de cotización.

3. Ampliar la condición de PYME, a efectos del Impuesto sobre Sociedades hasta 12 millones de euros de facturación en el periodo impositivo inmediato anterior.

4. Establecer los tipos impositivos sobre el impuesto de sociedades, salvo las actividades que tengan que tributar a un tipo diferente del general, al tipo del 20% por la parte de la base imponible comprendida entre 0 y 300.000 euros y por la parte de la base imponible restante, al tipo del 25%.

5. Que en el Impuesto sobre Sociedades, sea deducible la pérdida por deterioro de los créditos para la cobertura del riesgo derivado de las posibles insolvencias hasta el límite del 3% sobre los deudores existentes a la conclusión del periodo impositivo.

6. Que en el IVA se flexibilicen los requisitos para recuperar el impuesto, reduciendo a un año el plazo que debe transcurrir desde el vencimiento de las obligaciones de pago para considerarlas incobrables.

7. Reducción temporal de un 10% de los coeficientes que se aplican en módulos y subir un 10% los gastos de difícil justificación que tienen los autónomos en estimación directa simplificada.

8. Aplazamiento sin intereses de demora de las cuotas de la seguridad durante el plazo de seis meses, para aquellas PYMES y trabajadores autónomos que acrediten su situación provisional de falta de liquidez.

9. Facilitar la adquisición de avales del ICO para créditos puente destinados a resolver la falta de liquidez por morosidad en los cobros vencidos y acreditados, en especial por deudas procedentes de la Administración Pública.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 51

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Transmitir al Gobierno de la Nación su disconformidad por el retroceso que supone para Aragón las inversiones en infraestructuras contempladas en el «Plan de la Minería y del Carbón 2006-2012».

2. Empezar negociaciones con el Gobierno de España para modificar el «Plan de la Minería y del Carbón 2006-2012» en lo que afecta a nuestra Comunidad Autónoma y conseguir en dicha negociación la consecución, como mínimo, del mismo compromiso inversor, social y económico y laboral que tuvo el anterior plan 1998-2005 para las Cuencas Mineras aragonesas.

3. Crear un «Plan Complementario al de la Minería en Aragón», que potencie el desarrollo de estas comarcas aragonesas y sea colateral y complementario al esfuerzo inversor realizado por otras administraciones públicas.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 52

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a fijar, bajo principios objetivos, las condiciones y criterios en la implantación de nuevos parques eólicos y huertos solares, que están bloqueados por la escasez de la red.

Del mismo modo, le instan a dotar al eje de la «autovía Mudéjar» (área geográfica Calatayud-Daroca-Teruel) de las suficientes infraestructuras eléctricas y líneas de evacuación, suscribiendo convenios de colaboración con las empresas eléctricas de distribución y Red Eléctrica Española y a realizar las aportaciones presupuestarias que sean precisas al objeto de garantizar mayor suministro eléctrico, que permita el desarrollo de proyectos que quieran implantarse en esta

importante zona del suroeste aragonés, como también evacuar la generación de energías renovables que puedan producirse en esta área de influencia.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 53

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a elaborar, en el plazo de seis meses, un informe independiente que analice sobre el terreno los resultados obtenidos, en el ámbito turístico, de la celebración de la EXPO 2008 en el resto de la Comunidad Autónoma, fuera de la ciudad de Zaragoza, así como la riqueza que ésta generó y su comparación con otros ejercicios económicos.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 54

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a diseñar un «Plan Coordinado de Formación de trabajadores del sector turístico aragonés», que permita la unificación de criterios de calidad, la mejor especialización de todos ellos y el reconocimiento profesional de unos trabajadores que son la cara de uno de los sectores más importantes de la economía aragonesa y que contemple en dicha formación dos aspectos fundamentales: los encaminados a los potenciales clientes que recibe Aragón año tras año y los destinados a la propia seguridad y calidad laboral de los propios trabajadores de este sector.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 55

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a impulsar mediante convenios con las Comarcas aragonesas, las Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos, una unidad de marca que sea «ARAGÓN» en su conjunto, dando identidad propia a todas estas Instituciones, pero aunando esfuerzos y potenciando una imagen que sea determinante y competitiva con el resto de las Comunidades Autónomas españolas.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 56

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a seguir potenciando el turismo de nieve aragonés con cuatro medidas fundamentales:

- Cambio de gestión más eficaz de la política nieve.
- La inversión sostenida y continuada en el tiempo, con proyectos de ampliación y mejora de las instalaciones actuales.
- La integración de las estaciones que ahora mismo se encuentran fuera del dominio esquiable que oferta ARAMON dentro del citado grupo.
- La unión de estaciones que, con todo el respeto al medio ambiente, propicie el desarrollo y el futuro de la nieve en Aragón.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 57

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

te y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno de España reprobándole la actitud que ha mantenido con la provincia de Teruel con el denominado «Plan de Actuación Específico para Teruel», por cuanto que, en el caso del inicial (periodo 2006-2008), ha sido un fracaso, que no ha ido más allá de unas meras declaraciones sin inversiones reales, y que en el siguiente plan prometido (periodo 2009-2010) ni siquiera aparece en los Presupuestos Generales del Estado.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 58

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón, sabedora de los efectos que la actual crisis está generando en el sector del pequeño comercio aragonés y de la falta de financiación que ahora mismo padecen, del cierre constante de empresas, de la pérdida de puestos de trabajo, de la falta de formación especializada, del escaso nivel de utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación, de los graves problemas de transmisión de los negocios a segundas y terceras generaciones, de la falta de confianza de los emprendedores, de la fuga de compras a otras Comunidades Autónomas y del escaso margen que ahora mismo se tiene de ahorro.

Así mismo, las Cortes de Aragón ponen de manifiesto que atendiendo desde las instituciones a los profesionales autónomos se genera empleo, que el comercio tradicional tiene un espacio en nuestros pueblos y ciudades y que para competir es necesaria una inversión en la mejora y modernización de este tipo de establecimientos comerciales.

Por todo ello, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a crear el «Plan de Modernización del Pequeño Comercio Aragonés», que deberá contener los siguientes extremos:

- Incentivar el uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, especialmente del comercio electrónico.
- Especialización del personal y de los propios comercios.
- Ayudas para la mejora de los mercados municipales.
- Potenciar los Centros Comerciales Abiertos, propiciando así el asociacionismo entre el colectivo.

— Fomentar el reconocimiento social y económico a los proyectos de inversión destinados a la rehabilitación y mejora.

— Difusión publicitaria de los establecimientos.

— Creación de un equipo técnico para el asesoramiento ante los retos que este momento marca para el colectivo.

— Aumentar la dotación presupuestaria de la partida de Comercio, dentro del presupuesto de la Comunidad Autónoma para el año 2010.

— Creación de líneas específicas, junto con las Cámaras de Comercio e Industria, dedicado a la innovación tecnológica.

— Facilitar la financiación y liquidez a las PYMES del sector comercial aragonés.

— Promover la relación entre comercio y turismo.

— Apoyar a las asociaciones de comerciantes con campañas de promoción de ventas

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 59

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Exigir del Gobierno de la Nación la inmediata ejecución de las obras hidráulicas recogidas en el Pacto del Agua y las acordadas en la Comisión del Agua de Aragón, como también la incorporación de nuevas actuaciones como la construcción del túnel de Sierra Caballera y los acuerdos alcanzados sobre Biscarrués.

2. Reclamar del Gobierno de la Nación el impulso de un gran pacto nacional sobre el agua.

3. Reclamar al Gobierno de la Nación la modificación de la ley 10/2001 de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional en cuanto que la fijación de los caudales ambientales se deberá realizar con la participación y el amplio consenso de las Comunidades Autónomas afectadas, a través del Consejo del Agua de la Cuenca del Ebro, y respetando el principio de Unidad de Cuenca.

4. Exigir al Gobierno de la Nación realice la limpieza y acondicionamiento de los cauces de los ríos de la cuenca del Ebro bajo el principio de unidad de cuenca.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 60

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

En el verano del presente año se han producido en nuestra Comunidad Autónoma un importante número de incendios forestales en múltiples comarcas aragonesas, ocasionando, desgraciadamente, la pérdida irreparable de una vida humana, además de grandes daños materiales y medioambientales.

En el momento actual, se estima que la superficie quemada en Aragón supera 21.900 hectáreas de diversa consideración, lo que indica a todas luces que nos encontramos ante un auténtico desastre medioambiental, económico y social, del que costará muchos años recuperar.

Estos datos señalan que los sistemas de prevención y lucha contra los incendios del Gobierno de Marcelino Iglesias han fracasado, que la descoordinación institucional en los operativos antiincendios ha sido absoluta y que los protocolos de actuación han demostrado no ser los adecuados. Indican que el Gobierno de Aragón está incumpliendo la legislación forestal, que se olvida en cuanto a «los incendios se apagan en invierno», que las cuadrillas deben de ser permanentes y continuas a lo largo del año, con claro conocimiento del terreno en el que deben desenvolverse y eficaces y rápidos en sus intervenciones, en suma, profesionales.

Por ello, se ha demostrado que el modelo de gestión forestal, si es que lo ha habido alguna vez, está caducado y exige su revisión y actualización. Una labor imprescindible de realizar ante sucesos recientes, en donde miles de hectáreas de bienes naturales se han esfumado en un abrir y cerrar de ojos y que precisarán de planes, no promesas, de restauración serios, creíbles, reales y eficaces para reducir sus efectos.

Ante esta situación catastrófica, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a revisar la política forestal de Aragón en materia de extinción y prevención de incendios y al desarrollo de la Ley 15/2006, de 28 de diciembre, de Montes de Aragón.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 61

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a homogeneizar los medios materiales y técnicos de recogida, selección, transporte, almacenamiento y tratamiento de los residuos sólidos urbanos en todas las comarcas aragonesas ante la dificultad que está generado la ausencia de criterios uniformes de compatibilidad de los mismos.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 62

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón, ante de los escasos resultados alcanzados por el Plan Aragón Joven 2005-2008 y dado que en el año 2009 comienza el periodo de vigencia del «Plan Juventud de Aragón 2009-2011», instan al Gobierno de Aragón a poner en marcha medidas en los siguientes ámbitos:

1. Fomento del empleo de calidad y la contratación de los jóvenes, así como fomento del autoempleo.
2. Incremento y apuesta decidida por el fomento del alquiler y del acceso a la vivienda propia, como medios para conseguir una vivienda digna por los jóvenes tanto en el medio urbano como en el rural.
3. Fomento de la educación en valores: familiares, socioculturales, de salud y de la práctica deportiva.
4. Apoyo decidido a la permanencia de los jóvenes en el mundo rural, mediante la aplicación, entre otras, de medidas fiscales atenuadas en los tres primeros años de actividad empresarial.
5. Poner en marcha el desarrollo reglamentario que exige la Ley de Juventud de Aragón y elaborar un Proyecto de Ley de Participación Juvenil.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 63

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón, conecedoras del momento clave en que se encuentra la Universidad de Zaragoza, instan al Gobierno de Aragón a realizar una revisión global de la política universitaria en la Comunidad Autónoma, haciendo especial hincapié en la planificación y la coordinación de estudios a largo plazo.

De la misma forma, instan a iniciar un proceso de adecuación de plazas de las distintas titulaciones a la demanda que éstas tienen, incrementado en lo necesario aquéllas con mayor incidencia en el tejido socioeconómico de la Comunidad Autónoma; a adaptar las titulaciones impartidas en Aragón a la demanda y las necesidades de los distintos territorios y sectores socioeconómicos de Aragón; y a garantizar los recursos materiales, humanos y económicos que aseguren la viabilidad a largo plazo de todos los centros y títulos implantados en nuestra Comunidad Autónoma.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 64

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón, conscientes de la importancia de la «economía del conocimiento» como verdadero motor de crecimiento, instan al Gobierno de Aragón a establecer como prioritaria la creación de una política verdaderamente estable de investigación, desarrollo e innovación que lidere el crecimiento de nuestra Comunidad Autónoma en el siglo XXI.

Así, el Gobierno de Aragón deberá establecer, como principal objetivo de su política de innovación, alcanzar en el 2015 un 2,5% del PIB dedicado a I+D+i, entablando negociaciones económicas abiertas, amplias e inmediatas con las fuerzas políticas aragonesas con representación parlamentaria, con los agentes económicos y sociales, con las universidades, y con los diferentes O.P.I.S. del territorio aragonés, para diseñar y desarrollar unos objetivos a alcanzar en el periodo que transcurra entre el año 2009 y el año 2015.

Para ello, el Gobierno de Aragón debe establecer un Plan de la Ciencia, Tecnología e Innovación de Aragón para dicho periodo en el que se prioricen acciones y líneas de investigación, se modernice la estructura científica de los centros de investigación, se cree la masa crítica necesaria en las líneas consideradas como prioritarias y se creen los mecanismos físicos, administrativos y fiscales para facilitar y mejorar la integración de las empresas en las actuaciones de I+D+i.

Estas medidas irán acompañadas del desarrollo imprescindible de una política de personal investigador y técnico de la investigación que permita lograr los estándares europeos de científicos respecto a la población total, que establezca una verdadera carrera científica para los mismos, que evite los contratos basura escondidos bajo la denominación de becas y que facilite la integración de científicos y técnicos en las empresas aragonesas. A tal efecto, se prevé como necesario alcanzar en el 2015 la cifra de 20 investigadores por cada mil trabajadores aragoneses.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 65

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón, conocedoras de las difíciles situaciones económicas que están atravesando en la actualidad muchas personas y familias en nuestra Comunidad Autónoma, a causa de la crisis y principalmente por la falta de empleo, llegando en algunos casos a realidades de pobreza extrema, y conscientes de la urgencia en adoptar medidas que remedien dicho estado, instan al Gobierno de Aragón a:

1. Elaborar un estudio comparativo sobre la presión fiscal del impuesto sobre la renta en Aragón que repercute en las familias, con respecto a otras Comunidades Autónomas, a fin de aumentar los tipos de deducciones autonómicas en el próximo ejercicio fiscal.

2. Evaluar en el Observatorio Aragonés de la Familia los casos de familias en situación de pobreza extrema y presentar en esta Cámara, en el presente periodo de sesiones, un plan integral acordado con las diferentes Administraciones públicas de la Comunidad Autónoma, los partidos políticos con representación parlamentaria, las principales organizaciones empresariales y sindicales, así como las principales instituciones, entidades y asociaciones que desarrollen su actividad fundamentalmente en la atención a las personas y familias en situación límite, con el objetivo de tratar de conseguir su integración social.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 66

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Regla-

mento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Aragón es una de las Comunidades Autónomas con un mayor índice de envejecimiento. Actualmente hay 212.208 personas mayores de 65 años, lo que supone el 17,9% de la población. En cuanto los mayores de 80 años, este porcentaje es del 4%, con un total de 47.430 personas. Aproximadamente 54.000 mayores de 65 años, presentan algún tipo de discapacidad. De ellos, 29.000 tienen una discapacidad total. La pensión media de la que disponen estos aragoneses es de 742 euros. La cuantía más baja es la de las pensiones de viudedad, con una media de 543 euros.

Es necesario mejorar la calidad en el trato y en la consideración de los mayores, por sí mismos y por el resto de la sociedad, pues nuestra sociedad tiene una imagen muy desastrosa de la vejez. Es preocupante el hecho de que haya informes fidedignos en los que se resalta que uno de cada cuatro mayores sufre maltrato, bien por acción, bien por omisión, en sus domicilios, y es notoria la deficiencia de atención en algunas residencias o centros de día por falta de medios y de personal.

Estos datos demuestran que es preciso que el Gobierno de Aragón tenga entre sus principales prioridades la atención de este importante colectivo social, realizando acciones encaminadas a solucionar aquellas necesidades tendentes a la obtención de la mejor calidad de vida posible de nuestros mayores.

Por ello, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Planificar y elaborar un plan de ubicación de las diferentes infraestructuras, residencias y centros de día para mayores y dependientes, en las que el Gobierno de Aragón está interviniendo o tiene previsto intervenir en la financiación de su construcción e instalación, así como a preparar un mapa al respecto, con indicación de las fechas previsibles de las actuaciones, procurando que en dicha planificación se asegure la optimización de los recursos mediante el aprovechamiento adecuado de las infraestructuras e instalaciones ya existentes. Dicho plan será presentado ante la Comisión de Asuntos Sociales en el presente periodo de sesiones.

2. Impulsar la concertación de plazas de residencias y centros de día para mayores y personas dependientes, con el sector privado, a fin de lograr la máxima cobertura asistencial en la Comunidad Autónoma de Aragón, en aplicación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia y de la Ley de Servicios Sociales.

3. Potenciar y extremar el rigor en la práctica de inspecciones de todos los centros respecto al trato y atención adecuada y suficiente a los mayores y a las personas dependientes, fijando para ello unos criterios y rangos del control de la calidad, que estarán en permanente evaluación, tanto de las infraestructuras y de la asistencia socio-sanitaria como de la calidad de trato y en la atención, por ser deficitaria en muchos casos ante la insuficiencia de personal. Del mismo

modo, elaborará un plan de actuaciones de detección de posibles situaciones de maltrato a mayores o dependientes en sus domicilios.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 67

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Según estudios realizados por la DGA la cifra de dependientes llegará a 50.000 en nueve años, 20.000 más de los que hay en la actualidad. Por ello, es necesario realizar una planificación adecuada, no sólo en la aplicación de la atención sino en la financiación precisa para poder dar satisfacción a este derecho subjetivo de todo ciudadano. De manera que no ocurra, como ha sucedido en el presente ejercicio, que el 35% de los ciudadanos con derecho a recibir prestaciones todavía no ha cobrado, puesto que a 1 de agosto de 2009 seguían pendientes 8.084 ciudadanos de los 23.282 que pueden beneficiarse de la ayuda.

La previsión para los próximos años prevé que crezca el grupo de población que supera los 80 años, un sector al que pertenecen la mayoría de las personas que necesitan asistencia, de manera que se cumplirá la máxima de que «cuántos más mayores, más dependientes». Esta situación supondrá un costoso desembolso a la Administración que deberá dar ayudas a todos en función de los cuidados que requieran y la autonomía que tenga cada uno de ellos.

Por ello, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Establecer un sistema de financiación que cubra puntualmente y sin dilación a la previsión de las prestaciones que reconoce la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en Aragón, así como a reclamar del Gobierno de la Nación los recursos financieros necesarios para dar hacer efectivo el derecho de los dependientes en nuestra Comunidad Autónoma.

2. Adoptar un procedimiento que asegure la coordinación y la igualdad territorial en la atención de los Servicios Sociales, especialmente en la aplicación de la Ley de la Dependencia.

3. Agilizar los trámites administrativos tanto en la valoración como en la determinación de los planes individualizados de atención, de forma que las prestaciones puedan ser determinadas y efectuadas en el plazo máximo de un mes desde la realización de la valoración y no sobrepase de tres meses el plazo entre la solicitud y la valoración.

4. Ampliar la oferta de cursos de capacitación y preparación para el personal responsable de la atención a los dependientes, como recurso necesario para la efectiva aplicación de la ley de la dependencia y por ser un elemento dinamizador y creador de empleo.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 68

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La violencia doméstica, y en concreto la violencia de género, es un fenómeno que implica una gran lacra social. El maltrato a la mujer, llegando en muchas ocasiones al asesinato a manos de sus maridos o parejas, se está manifestando diariamente con toda su crudeza y, por ello, se debe convertir en un objetivo prioritario a erradicar mediante legislaciones adecuadas, medidas de protección y de seguridad a las víctimas, aplicación de políticas sociales y agilización de la acción de la justicia.

Sin embargo, observamos, con tremenda preocupación, que los medios que se están utilizando, nuevas legislaciones u otros, no suponen, como sería deseable, la disminución de crímenes, aunque sí el aumento de denuncias, que no hacen sino sacar a la luz la gran dimensión del problema, sin que podamos percibir que remita este fenómeno social, de indudable gravedad y trascendencia.

Es altamente positivo que la población se concencie de la existencia y de la gravedad del problema y, de este modo, los organismos sociales correspondientes actúen en consonancia para prevenir y tratar de eliminar, o al menos minorar, las consecuencias del problema. Así mismo, es relevante el papel que han desarrollado los medios de comunicación, la publicidad y numerosas asociaciones de mujeres, para tratar de eliminar ciertos convencionalismos arraigados en la sociedad sobre determinadas conductas de maltrato que por muchos eran consideradas normales.

Por ello, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Establecer medidas de atención y protección de carácter especial, para aquellas mujeres, víctimas de violencia de género, que llevan meses pendientes de juicio a consecuencia del conflicto laboral de los dos Juzgados de Violencia de Género de Zaragoza, huelga que les está perjudicando gravemente de su seguridad y protección, además de los perjuicios que les ocasiona el retraso indefinido en la resolución de sus procesos judiciales.

2. Instar al Gobierno de España a ampliar los recursos, tanto materiales como humanos, para que las Unidades de Prevención, Asistencia y Protección Contra Malos Tratos a la Mujer (UPAP) de las comisarías aragonesas puedan cumplir con su cometido, tratando de conseguir que sean asignadas un máximo de diez mujeres maltratadas por funcionario de la Policía, tal y como establece la legislación, para que puedan así estar óptimamente protegidas.

3. Presentar en el presente periodo de sesiones un informe sobre actuaciones y resultados obtenidos por el «Protocolo de coordinación interinstitucional para la prevención de la violencia de género y atención a las víctimas de Aragón», que la Comunidad Autónoma de Aragón dispone desde el pasado mes de diciembre de 2008, que desarrolla su actuación en el ámbito sanitario, judicial, de seguridad y de servicios sociales, y que se suscribió por las administraciones central, autonómica y local, así como por las instituciones y organismos que tienen relación directa con este problema.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 69

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La realidad penitenciaria en nuestra Comunidad Autónoma atraviesa, desde hace años, situaciones complicadas y difíciles. En primer lugar, y principalmente, a causa del hacinamiento en los centros penitenciarios ubicados en Aragón y de la falta de recursos materiales y personales. En segundo, porque la reincidencia de la población penitenciaria en Aragón es del 49%, de manera que el 57,7% de las personas que han reincidido vuelven a prisión en menos de dos años y que el 31,5% han regresado en un plazo máximo de 6 meses.

Por todo ello, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que se dirija al Gobierno de la Nación a fin de que efectúe, a la mayor brevedad posible, una evaluación rigurosa de la problemática penitenciaria en Aragón y adopte las medidas oportunas para mejorar la dotación de medios personales y materiales, y así mismo, planifique actuaciones tendentes a remediar el hacinamiento y adopte fórmulas que eviten el actual fracaso en el proceso de reeducación y reinserción.

Para ello, deberá aumentar los recursos en el ámbito económico, social, empleo, y formativos destinados para las personas que salen de prisión y promocionando la importancia de los apoyos de la sociedad (Admi-

nistraciones Públicas, tejido asociativo, agentes sociales, etc.) en los primeros meses desde la salida de prisión, para evitar la alarmante cifra de reincidentes en Aragón.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 70

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a negociar con el Gobierno de la Nación la creación de un Plan Estatal de Inversión Local para Ayudas de Emergencia Social, con suficiente financiación, para que las administraciones locales puedan atender el aumento de solicitudes de este tipo.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 71

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Que las cuantías que se establezcan en la ley presupuestaria anual para la cooperación al desarrollo se fijen en relación al porcentaje sobre el presupuesto consolidado y no incrementando un porcentaje sobre la cantidad dedicada a la cooperación en el ejercicio anterior.

2. Suscribir un compromiso calendarizado con el objeto de alcanzar el 0,7% de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón en el año 2015 para la Cooperación para el Desarrollo

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 72

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Negociar con el Gobierno de la Nación que el Convenio de colaboración que se suscribe anualmente entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Comunidad Autónoma de Aragón, para las actuaciones de integración y de refuerzo educativo de la población inmigrante, no se convierta en mera prórroga del año anterior y se revise sustancialmente la cuantía económica que aporta el Gobierno de la Nación, a fin de adaptarla al incremento de inmigrantes llegados a nuestra Comunidad Autónoma.

2. Crear un Fondo Autonómico para la Inmigración que complemente las partidas transferidas desde la Administración General de Estado y, que compensen a los entes locales, con mayor presión migratoria que están ejerciendo competencias en esta materia.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS
POR LA AGRUPACIÓN PARLAMENTARIA
IZQUIERDA UNIDA DE ARAGÓN (G.P. MIXTO)

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse de inmediato al Gobierno Central para que:

1.º En relación con la situación de la planta de OPEL en Figueruelas, participe activa y decididamente en la búsqueda de una alternativa social buscando en el ámbito europeo un espacio nuevo de negociación con el Grupo MAGNA que va a ser el propietario del 55% del accionariado de OPEL.

2.º Se dirija con urgencia, a todos los países europeos que cuentan con plantas de OPEL para abordar una negociación en la que, con participación de los

Gobiernos y de los sindicatos, se antepongan el interés general y social del empleo a cualquier decisión que se tome con criterios locales o de ámbito de uno sólo de los Estados europeos afectados.

3.º Defienda ante las Instituciones y Estados europeos la necesidad de que, siempre que haya ayudas y subvenciones públicas, haya participación y control público en las decisiones que adopte el Consejo de Administración de OPEL.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.º la creación de un grupo de trabajo en el que, con participación de todos los Grupos de la Cámara y de los Agentes Sociales, se haga un seguimiento continuo de la evolución de la situación relacionada con la Planta de OPEL de Figueruelas y las empresas auxiliares, se analicen las alternativas y se controle la efectividad y adecuación a los objetivos de las posibles subvenciones y ayudas públicas.

2.º Expresar su apoyo a las posibles movilizaciones que los trabajadores y trabajadoras convoquen en defensa y reivindicación de un nuevo Plan industrial para OPEL que evite nuevas pérdidas de puestos de trabajo directos o de las empresas auxiliares.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 3

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a elaborar un Plan de Inversiones públicas, dotado presupuestariamente y con sucesivas anualidades para impulsar la economía, generar empleo decente y dotar al

territorio aragonés de equipamientos públicos que mejoren la prestación de los servicios públicos en Aragón.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 4

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

La Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón con objeto de facilitar y garantizar el propósito de que las viviendas protegidas de alquiler con opción a compra sean una alternativa real y dado que tienen un sistema fiscal gravoso no sea este el motivo que desvirtúe su objetivo final, dirigirse al Gobierno de la Nación instándole a:

1.º Adoptar las iniciativas necesarias, ante los órganos competentes, para que las viviendas del régimen de alquiler con opción a compra del Plan aragonés para facilitar el acceso a la vivienda y fomentar la rehabilitación 2009 – 2012, durante el periodo de arrendamiento la renta esté exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido.

2.º Que tengan la consideración de viviendas de protección oficial de régimen especial a los efectos establecidos en el artículo 91 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 5

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.º Impulsar la movilidad segura y sostenible exigiendo al Ministerio de Fomento que participe en el consorcio metropolitano de transportes y compromisos económicos suficientes para que Aragón cuente con una red de cercanías de calidad que asegure la inter-

modalidad con la Alta velocidad y con los transportes urbanos e interurbanos.

2.º Garantizar, en colaboración con las administraciones locales transporte público a los polígonos industriales.

3.º Retirar el Plan de carreteras anunciado para garantizar que la red de carreteras siga en el sector público.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 6

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno central para que en el ámbito de sus competencias de Política internacional contribuya a la creación de un nuevo orden económico internacional adoptando, entre otras, las medidas siguientes: reforma internacional del sistema financiero, control público de movimiento del capital, transparencias en las operaciones financieras, creación de un impuesto sobre los movimientos del capital (Tasa Tobin), erradicación de los paraísos fiscales y de las operaciones financieras con y en ellos.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 7

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La puesta en marcha de la Ley de Autonomía personal constituye un elemento fundamental para la consolidación del Estado del Bienestar, ampliamente conocido ya como el Cuarto pilar, tras la educación y la sanidad públicas y el sistema de pensiones. Asimismo ha de destacarse su indudable potencial de creación de empleo, con el fin de aprovechar esta oportunidad,

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a poner en marcha un programa, dotado de recursos económicos suficientes, que avance en la profesionalización de la atención a la dependencia mediante la formación y la cualificación.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 8

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno central para exigirle la reforma del sistema financiero, creando una banca pública que garantice la efectividad del crédito como servicio público.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 9

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno central para exigirle una reforma fiscal consistente en la adopción de las siguientes medidas:

1.ª Reforma de la Ley y del reglamento del IVA: exención por compra de productos y bienes destinados a la rehabilitación de vivienda residencial y locales comerciales.

2.ª Rehabilitación del Impuesto sobre Patrimonio y el aumento de las cuotas a las grandes fortunas.

3.ª Reforma del IRPF para la elevación del tipo máximo y consideración de todos los ingresos, procedan del trabajo o de otro tipo de rentas.

4.ª Reforma del sistema de módulos de las pymes y los autónomos.

5.ª Reforma del IVA, estableciendo el tipo superior para gravar la adquisición de bienes suntuarios o contaminantes.

6.ª Creación del Impuesto verde, que unifique y revitalize la actual imposición ecológica.

7.ª Aprobación de un Plan de lucha contra el fraude fiscal y el blanqueo de dinero, para la cooperación activa de la Comunidad Autónoma de Aragón con el estado y la UE en la erradicación de los paraísos fiscales y tramas mafiosas y corruptas.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 10

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a no apoyar ningún proyecto de Exposiciones Internacionales o eventos que estén vinculados a nuevos desarrollos urbanísticos que requieran reclasificar suelo para construcción de vivienda libre.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 11

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a aprobar una ley de usos y gestión del Agua en Aragón, que partiendo de la implantación de la Directiva europea de Aguas suponga acomodar la legislación y las estructuras de gestión del agua en una nueva etapa donde prime la gestión del recurso bajo premisas de sostenibilidad, transparencia y participación social, y que profundice sus aspectos más protectores del recurso, más participativos en su gestión y más control público. Y recoja:

1.— El agua como bien público: evitando la privatización de la gestión del recurso.

2.— Agua para la salud de la población: agua de calidad y con garantía de suministro para el abastecimiento de la población.

3.— Agua para preservar los ecosistemas: contando con las necesidades medioambientales como una demanda social más a satisfacer.

4.— Agua para el desarrollo económico: garantizando la creación de riqueza social, con unos parámetros de eficiencia y sostenibilidad, tanto en la industria como en el regadío.

5.— Medidas de información y concienciación sobre la problemática existente, y mecanismos de colaboración y coordinación con las entidades locales para una mejor gestión del recurso hídrico, que imponga restricciones sobre usos de agua no prioritarios, tales como piscinas privadas, innivación artificial, campos de golf, riego de jardines, fuentes ornamentales... y aplique un régimen sancionador en esta materia.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 12

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno central para exigirle una reforma estructural del modelo productivo, para crear las condiciones para la innovación e introducción de las nuevas tecnologías en los procesos productivos, la formación de trabajadores/as y empresarios/as, la mejora de las infraestructuras de la comunicación y el transporte, la diversificación de los sectores productivos, la introducción de energías renovables y limpias, la internalización de nuestra economía; y para luchar contra la precarización y abaratamiento del empleo como factor de incremento de la productividad; e interviniendo en el mercado para acabar con la hegemonía de las empresas transnacionales que actúan en régimen de oligopolio, devolviendo los sectores estratégicos de la economía al ámbito público.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 13

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a establecer en las convocatorias de subvenciones y ayudas destinadas a las empresas de Aragón, nuevos requisitos que, más allá de las obligaciones legales pertinentes, deben cumplir los beneficiarios, mediante la suscripción de cláusulas sociales referentes a la obligatoriedad del mantenimiento de empleo, la calidad y seguridad del mismo.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 14

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

La Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, con urgencia, se dirija al Gobierno Central al objeto de coordinar sus actuaciones, para agilizar y facilitar las gestiones necesarias que garanticen la ejecución inmediata de las infraestructuras hidráulicas acordadas en la Comisión del Agua de Aragón y comprometidas en la Comisión de Seguimiento del Pacto del Agua, que aporten los recursos económicos e inversiones necesarias para garantizar los Planes de Restitución a los territorios afectados por obras de regulación, y que permitan continuar con los programas de modernización de regadíos y de reutilización de aguas.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 15

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

La Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón, a fin de atender la diversidad lingüística, sociocultural y convivencial en las aulas y centros docentes, a elaborar planes concretos de atención a la diversidad sobre estas bases:

1. Establecer una cuota por centro que, como referencia, debe corresponderse con el porcentaje de alumnado inmigrante en la población de que se trate, no en el conjunto de la Comunidad. Los centros públicos y concertados deben cubrir esa cuota y, caso de no cubrir esa cuota, no se renuevan conciertos. Los centros que sobrepasen esa cuota deben recibir profesorado adicional en sus plantillas para dar respuesta a esas necesidades.

2. Acomodar las plantillas de los centros educativos a estas nuevas y crecientes necesidades. La diversidad de nuestra sociedad y de nuestras aulas necesita de más profesionales diversos en los centros educativos para permitir la atención temprana y los apoyos ante las dificultades de aprendizaje, realizar una mejor acción tutorial, favorecer la atención del alumnado inmigrante, etc. Se necesitan, entre otros profesionales: Orientadores en los Centros de Primaria, Trabajadores Sociales en Primaria y Secundaria, Mediadores Interculturales, Bibliotecarios en Primaria y Secundaria, Auxiliares en Infantil y Administrativos en todos los Centros.

3. Establecer criterios multidisciplinares en la determinación de alumnos y alumnas con necesidades educativas, desde la observación docente en el aula y la rapidez en su diagnóstico y concreción de planes de intervención.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 16

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

La Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón con el fin de potenciar las hectáreas destinadas a la agricultura orgánica tal y como sucede en el resto de España a:

1.— Impulsar la agricultura ecológica en la comunidad, mediante la mejora, conceptual y presupuestaria, del programa agroambiental destinado a la agricultura ecológica, mejorando la viabilidad económica de las explotaciones dedicadas a esta especialización productiva e incentivando la incorporación de nuevos agricultores al modo de producción ecológico.

2.— Implementar un programa de desarrollo del mercado interno de la agricultura ecológica, incorporando el consumo de productos orgánicos a una pauta de alimentación saludable de la ciudadanía en Aragón.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 17

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

La Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que desarrolle la red pública de escuelas infantiles de primer ciclo (0-3 años) prestando así un servicio educativo público sobre las siguientes bases:

1. Suficiente desarrollo de la normativa aragonesa propia, en el desarrollo de la LOE, en relación con los requisitos mínimos que deben cumplir los centros que imparten el primer ciclo de la Educación Infantil, así como la composición y funciones de sus órganos de participación.

2. Establecimiento de una red pública que integre los centros propios de la Diputación General de Aragón y de los municipios convenidos con las Corporaciones Locales.

3. Integración del primer ciclo de la Educación Infantil en la gestión administrativa del conjunto de la etapa de Educación Infantil.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 18

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

La Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón, a fin de potenciar una educación de calidad, mejorar la convivencia en las aulas y en los centros y atender a la diversidad del alumnado, a acordar un número máximo de alumnado por aula con estos parámetros:

— Educación infantil: 16 alumnos/as.

— Educación Primaria: 20 alumnos/as.

— Educación Secundaria Obligatoria: 22 alumnos/as.

Nuestra Comunidad Autónoma tiene unos grandes desequilibrios de población que hacen que la estadística general de alumnos por aula no sea significativa para evaluar la realidad de las aulas.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 19

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

La Agrupación parlamentaria de izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, en el ámbito del desarrollo del proceso de comarcalización, tome las siguientes iniciativas:

1.— Exija a todas las comarcas que desarrollen modelos formales de funcionamiento democrático (Comisiones informativas, Consejos comarcales, Comisiones de Gobierno, frecuencia de las convocatorias, etc.), de manera regular y transparente, para evitar situaciones de opacidad y abuso de poder que podrían poner en peligro el modelo comarcalizador elegido.

2.— Emita normas para una prestación adecuada de los servicios transferidos.

3.— Establezca mecanismos de control del gasto corriente y de construcción de nuevas sedes comarcales, que suponen una dedicación económica que se retira de la mejora de los servicios.

4.— Establezca mecanismos de homogeneización y armonización de las comarcas, a fin de conseguir unos servicios y programas mínimos comunes a todas las comarcas.

5.— Proceda al progresivo vaciado de las Diputaciones Provinciales, empezando por desarrollar la Disposición Adicional 5ª que aparece en la Ley de creación de todas las comarcas, en la que se indica que el Gobierno de Aragón impulsará este proceso procurando que las comarcas puedan asumir la gestión del Plan de Obras y Servicios en su ámbito y disfrutando de las dotaciones económicas adecuadas; y evitar de esta forma que la Comarcalización se convierta en una nueva Administración que sería difícilmente soportable por Aragón.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 20

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a promover la ejecución de un plan de auditorías

energéticas en edificios del Gobierno de Aragón, así como estudios sectoriales energéticos en centros de salud, polideportivos, e institutos de enseñanza secundaria.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 21

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón, al objeto de contribuir y ayudar a la recuperación de la dignidad y la memoria de las víctimas de la guerra y de la dictadura en nuestra Comunidad Autónoma a:

1.º Fomentar y dotar presupuestariamente las labores académicas y científicas destinadas a la investigación de los crímenes del franquismo, así como la restauración y divulgación de la memoria de la lucha antifranquista.

2.º Impulsar y colaborar junto con los organismos competentes y las Asociaciones de recuperación de la memoria democrática, en la localización, identificación y exhumación de los cadáveres que se encuentran en fosas comunes o enterramientos irregulares y contribuir a la recuperación de la dignidad de todos los asesinados durante la guerra civil y los represaliados en la dictadura franquista en nuestra Comunidad Autónoma.

3.º Adecuar los planes de estudio y de los libros de texto hacia el tratamiento didáctico sobre la II república, como referente de una cultura democrática.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 22

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a apoyar la actividad productiva mediante la aplicación de programas de ayudas a empresas via-

bles con dificultades coyunturales, en vista de las negativas consecuencias de las restricciones de liquidez para numerosas empresas que están experimentando problemas con el circulante en su actividad cotidiana.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 23

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a adoptar medidas que incidan en la mejora de la liquidez de las empresas, en particular incrementando la captación de recursos de fuera de la Comunidad Autónoma, mediante la intensificación de:

a) La cooperación con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) para facilitar la financiación de proyectos empresariales en Aragón, incluso procurando condiciones ventajosas en el precio del dinero. En concreto, estos recursos se orientarán al apoyo a las pymes y emprendedores para apoyar su crecimiento e internacionalización.

b) La formalización de operaciones de préstamo con el Banco Europeo de Inversiones (BEI), para la financiación de inversiones e infraestructuras.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 24

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón con objeto de fomentar campañas educativas enfocadas a la salud alimentaria en el deporte así como a la erradicación de la violencia en el ámbito deportivo a:

1.º elaborar desde el Centro de Medicina del deporte una campaña dirigida a todos los participantes de los juegos deportivos escolares que fomente la salud alimentaria en el deporte.

2.º ampliar el programa «juguemos limpio» en la línea de «Entrenando a padres» a todas las federaciones deportivas.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 25

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que:

1.º desarrolle todas las iniciativas necesarias que garanticen el cumplimiento del mandato constitucional de suficiencia financiera de las corporaciones locales, que a día de hoy asumen sin compensación alguna, competencias claramente autonómicas.

2.º cree una comisión mixta Diputación General de Aragón – Ayuntamientos para que valoren aquellas competencias impropias que son asumidas por los Ayuntamientos, para su asunción por la Diputación General de Aragón, ó para su financiación.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 26

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a solicitar la urgente convocatoria de la Comisión de Seguimiento del Pacto del Agua al objeto de que el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino informe detalladamente del estado y nivel de ejecución de los siguientes proyectos acordados y aprobados en el seno de la Comisión:

1. Modificado n.º 3 del recrecimiento de Yesa a cota media.

2. Embalse pequeño de Biscarrués, balsas laterales y regulación del río Gállego.

3. Embalse de San Salvador.

4. Embalse de La Loteta

5. Recrecimiento del embalse de Santolea.
6. Balsas del río Matarraña.
7. Planes de restitución, tanto los referidos a actuaciones realizadas o en ejecución.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 27

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que garantice una red de transporte colectivo de viajeros que vertebré territorio, atienda las necesidades de movilidad y garantice la accesibilidad a los servicios públicos del conjunto de la población del medio rural con criterios de equidad, seguridad, calidad y eficiencia.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 28

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a implantar de forma experimental centros públicos de enseñanza integrada de 0-12 años.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 29

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y

votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a adoptar medidas tendentes a facilitar la financiación de las pymes y de las familias aragonesas mediante:

a) la puesta en marcha con celeridad de dos líneas de avales a títulos de renta fija, emitidos por fondos de titulización de activos para financiación de pymes, en un caso, y de viviendas protegidas en otro, cuyo efecto alcance sobre la liquidez.

b) asegurar y garantizar el impacto beneficioso para la liquidez de empresas y familias de las líneas de avales a la titulización, con la obligación legal por parte de las entidades de crédito participantes de reinvertir la liquidez obtenida en financiación a pymes y en financiación de VPO en Aragón.

c) la ampliación en caso necesario de los convenios del Gobierno de Aragón con las entidades financieras que operan en la Comunidad Autónoma para facilitar la financiación a familias y pymes y, en su caso, incidir en la bonificación de los tipos de interés para pymes.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 30

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las empresas de inserción pueden resultar un instrumento eficaz para facilitar el acceso al empleo de las personas en situación de exclusión social, con esa finalidad, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a realizar en el marco del proceso de concertación social, un programa que contemple la regulación de las empresas de inserción en Aragón, posibilitando su desarrollo y el establecimiento de un programa de incentivos a dichas empresas y planes formativos específicos.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 31

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de conformidad

con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al gobierno de Aragón a estudiar la posibilidad de que en los casos de ejecuciones forzadas en las que la Empresa Pública Suelo y Vivienda de Aragón ejerza el derecho de tanteo, se ofrezca al titular inicial de la vivienda la posibilidad de seguir ocupándola en régimen de alquiler con opción a compra durante diez años, e incluyendo la amortización de los pagos realizados. Esta medida tendrá créditos para al menos 200 beneficiarios, pudiendo ampliarse en caso que fuera superior la demanda.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 32

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno central para:

1.º exigir un compromiso del Gobierno para culminar la negociación sobre financiación local antes de la votación de los presupuestos generales del estado de 2.010.

2.º solicitarle la modificación del Modelo de Financiación Autonómica aprobado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera de 15 de julio de 2009.

3.º reclamar que el nuevo sistema de financiación autonómica recoja el cumplimiento de los criterios establecidos en el Estatuto de Autonomía de Aragón.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 33

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón en aras de promover la eficiencia energética a:

1.º procurar el establecimiento de requisitos mínimos de eficiencia energética a incluir en los proyectos de nueva construcción, reforma de edificios existentes o mantenimiento de instalaciones energéticas y promoción de una alta calificación energética en los proyectos promovidos por la Administración aragonesa, así como estudiar el impacto de la calificación energética en el coste de construcción de viviendas de protección oficial.

2.º fomentar la eficiencia energética en la flota de vehículos propiedad del Gobierno de Aragón, con la incorporación de vehículos híbridos y clase A.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 34

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Con el objetivo de incidir en la cualificación del capital humano, y para ello, mejorar la coordinación y vinculación entre la formación inicial y la formación ocupacional y continua, y contribuir a que la oferta formativa de educación permanente se ajuste mejor a las necesidades que plantea el tejido productivo.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a elaborar un proyecto de reforma de la Formación Profesional en Aragón, dentro de las competencias de la Comunidad Autónoma, que recoja la siguiente medida:

un nuevo Plan de Formación profesional adaptado a las necesidades de los trabajadores/as desempleados/as, empresas y territorios, que posibilite el ejercicio a la formación de los ciudadanos/as a lo largo de su vida laboral y las necesidades de cualificación de los recursos humanos para mejorar la competitividad sostenible de la empresa.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 35

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y

votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dignificar las condiciones de trabajo en las que los investigadores e investigadoras, incluidos los predoctorales, desarrollan sus tareas en Aragón, adoptando las siguientes medidas:

a) garantizar la cobertura salarial del curso puente, una vez se haya agotado el periodo de un año de beca más tres de contrato, a los doctores y doctoras.

b) Poner en marcha un sistema que implique la contratación desde el primer año de los investigadores/as en fase predoctoral.

c) Apoyar programas de retorno y perfeccionamiento de investigadores.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 36

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a presentar en esta legislatura un Proyecto de Ley para la Inclusión Social, cuyo esquema de actuación básica, como mínimo, incluirá la Renta Básica; el Plan de Inserción que deberá aceptarse por parte del beneficiario; y medidas específicas para aquellos colectivos con necesidades especiales.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 37

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a mejorar la aplicación en Aragón de la Ley de

Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia, garantizando el ejercicio de los derechos generados por esta ley a la ciudadanía. Para ello, el gobierno impulsará las siguientes medidas:

a) Puesta en marcha de un plan de inversión pública en la construcción de una red de servicios públicos que sea atendida por personal dependiente de la Diputación General de Aragón y que garantice la absoluta cobertura desde el sector público de los derechos generados por la Ley, convocando una oferta de empleo público para atención a las personas dependientes.

b) adecuación de los ratios de personal de las residencias de «mayores» dependientes, a las necesidades y requerimientos de la Ley.

c) aumento de los recursos destinados a los ayuntamientos aragoneses para mejorar la atención que prestan en los Servicios Sociales.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 38

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

La Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la creación de un servicio autonómico de coordinación de los diversos cuerpos de bomberos existentes en la comunidad autónoma de Aragón, de forma que la gestión del mismo sea más adecuada a la realidad de las necesidades de prevención y extinción de incendios.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 39

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

La Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a presentar ante esta cámara, el Proyecto de Ley de Educación de Aragón en este periodo de sesiones.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 40

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse de inmediato al Gobierno Central para que:

1.º Aborde de forma inmediata y con participación de las organizaciones profesionales agrarias la reforma de la Ley de Comercio a fin de crear un nuevo marco legal exclusivo para la comercialización y distribución de los productos agro-alimentarios y cuyo horizonte sea el de garantizar productos de calidad a unos precios dignos para productores y consumidores.

2.º Dada la especial relevancia que juega el sector agrario en nuestro estado desde la perspectiva de la multifuncionalidad, es decir, no solo por su faceta productiva de alimentos sino también por su papel como fijador de población en el territorio, y gestor del mismo, reformule su estructura administrativa elevando a la agricultura y a la ganadería al máximo nivel ministerial.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 41

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Dada la actual situación de crisis profunda que atraviesa el sector agrario y ganadero de nuestra comunidad, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.º Crear una mesa de concertación con las organizaciones profesionales agrarias que trabaje por el mantenimiento de los activos y el empleo agrario siendo la encargada de orientar las políticas autonómicas en materia de comercialización y precios, política de estructuras y reparto de fondos europeos (modulación de las ayudas), de forma que se priorice el modelo agrario social mayoritario de la agricultura familiar, unos precios justos a productores y consumidores en Aragón, y productos de calidad.

2.º Llevar a cabo las transformaciones necesarias en las políticas agrarias y de desarrollo rural que se desarrollan en Aragón para garantizar el políticas propias en estas materias dejando claro el compromiso de Aragón con la Soberanía Alimentaria.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 42

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a incrementar el importe de los recursos propios destinados a restauración, repoblación y tratamientos silvícolas haciendo especial hincapié en la necesidad de incrementar los medios humanos dedicados a las labores de prevención de incendios, ampliando de este modo el número y el periodo de ocupación de las cuadrillas terrestres en época invernal.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 43

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dar por finalizada cualquier relación con el proyecto Gran Scala y dedicar absolutamente todos los esfuerzos de las consejerías y áreas de gobierno actualmente comprometidas con el mismo, al mante-

nimiento de nuestro tejido productivo y todos los puestos de trabajo que en la actualidad penden de un hilo en el conjunto de Aragón.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 44

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.º dotar de participación real y opinión vinculante a los miembros del Observatorio de Precios Agrarios de Aragón a fin de avanzar en el diseño de políticas que permitan erradicar las diferencias entre precios en origen y precios en destino.

2.º implantar el doble etiquetado con la información oportuna sobre precios en origen y precios en destino en los productos agroalimentarios.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 45

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno Central y a RENFE para que:

1.º la electrificación de la línea entre Zaragoza y Teruel se efectúe al mismo tiempo que la modificación del trazado ferroviario en el tramo Cariñena Y Caminreal.

2.º el proceso de modificación del trazado entre Teruel y Sagunto comience decididamente en el año 2010.

3.º las unidades móviles estén dimensionadas en el futuro más adecuadamente y así evitar que se queden en las estaciones intermedias de viajeros, cosa que actualmente sucede a menudo.

4.º la planificación de los servicios sea, que si se decide implementar uno de ellos en Zaragoza, Teruel y

Valencia, no sea a costa del deterioro del servicio en las localidades intermedias.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS POR EL G.P. CHUNTA ARAGONESISTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Ante la pasividad al más alto nivel de los gobiernos español y aragonés en los últimos meses con respecto al cambio accionario de Opel y las consiguientes amenazas para el empleo de la factoría aragonesa y de las empresas auxiliares del automóvil ubicadas en Aragón, las Cortes de Aragón exigen al Presidente del Gobierno de Aragón que intervenga personalmente en cuantas gestiones resulten necesarias ante el Gobierno español, responsables institucionales y responsables empresariales implicados en la Nueva Opel con el doble objetivo de evitar la reducción de la plantilla de trabajadores de la planta de Figueruelas y de garantizar la viabilidad industrial futura de la citada factoría; así como que exija del Presidente del Gobierno español el máximo compromiso personal en este desafío para la economía aragonesa.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a presentar ante el Pleno de la Cámara en el plazo de dos meses un Plan de desarrollo de un nuevo modelo de crecimiento económico basado fundamentalmente en la economía productiva (transformación, distribución y comercialización), la investigación y el desarrollo, la innovación y la sociedad del conocimiento, me-

diante una política industrial activa que promueva los sectores de alto valor añadido y con una fuerte base tecnológica, así como los servicios avanzados para las empresas, permitiendo diversificar sectorial y territorialmente la actividad económica. Dicho Plan incluirá plazos de ejecución de las distintas medidas y dotación presupuestaria suficiente para llevarlas a cabo.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 3

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón rechazan la reforma del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y ciudades con Estatuto de Autonomía aprobado por el Consejo de Política Fiscal y Financiera el día 15 de julio de 2009, por no respetar las previsiones del Estatuto de Autonomía de Aragón.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 4

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a exigir el cobro efectivo e íntegro de la deuda tributaria que la Administración General del Estado ha contraído con Aragón de conformidad con la disposición adicional segunda del Estatuto de Autonomía de Aragón de 1982 y, por consiguiente, a rechazar el principio de acuerdo recientemente alcanzado por suponer la aceptación del pago en especie y la renuncia a 200 millones de euros.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 5

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a elaborar el próximo proyecto de Ley de medidas tributarias de cara al siguiente ejercicio con la premisa de reordenar el sistema tributario desde un punto de vista más moderno y avanzar en la fiscalidad progresiva y directa, recuperando la presión fiscal perdida en los últimos años, con el objetivo de mantener el nivel de los ingresos públicos necesario para sostener las políticas públicas y garantizar su función redistributiva de la riqueza.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 6

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Tras la reducción de un 12% en el ejercicio 2009, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a solicitar al Gobierno español que las inversiones de los Presupuestos Generales del Estado en la Comunidad Autónoma de Aragón a partir del ejercicio 2010 sean proporcionales a la superficie del territorio aragonés en relación con el conjunto estatal.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 7

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a fomentar la comercialización de los productos aragoneses en las cadenas de distribución

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 8

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a presentar en esta Cámara, con la mayor brevedad posible y, en cualquier caso, antes de final de año, su anunciado Proyecto de Ley de Educación para Aragón en el que se incluya la preceptiva memoria económica y un título específico sobre financiación.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 9

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a presentar, para su debate y aprobación en la Cámara, un Plan de implantación de secciones bilingües en los centros docentes de la red pública aragonesa que incluya medidas específicas de apoyo para la creación de estas secciones en el medio rural.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 10

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Regla-

mento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón, conscientes del reto trascendental que está abordando la Universidad de Zaragoza con motivo de la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, instan al Gobierno de Aragón a constituir con carácter inmediato una mesa de trabajo que, contado con la presencia de representantes de la Universidad de Zaragoza, del Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad y de los grupos parlamentarios de esta Cámara, pueda alcanzar, en un plazo no superior a ocho meses, un Pacto por una Universidad Pública aragonesa de calidad y excelencia, que garantice el papel de la Universidad de Zaragoza como motor de desarrollo de un nuevo modelo de crecimiento económico basado en el conocimiento, la investigación, el desarrollo tecnológico y la sostenibilidad; una financiación estable y suficiente a largo plazo que le permita a la Universidad de Zaragoza culminar con éxito el proceso de convergencia europea y situarse a la cabeza de las universidades españolas e incluso europeas; y la reordenación del mapa de titulaciones, dentro de la política de descentralización universitaria, oídas las instituciones representativas de los territorios afectados, con el objetivo de articular campus especializados en Huesca y Teruel, con espacios adecuados y medios dignos para la docencia y la investigación con el máximo nivel de calidad.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 11

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a llevar a cabo un convenio de colaboración con entidades financieras, destinado a la puesta en marcha de una «Hipoteca joven» con el objetivo de facilitar el acceso a la vivienda de la población menor de 35 años en todo el territorio aragonés.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 12

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Ante la lentitud, cuando no paralización, de los trabajos técnicos y administrativos preceptivos previos a la licitación de las obras de los nuevos centros hospitalarios de Teruel y Alcañiz, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a adoptar las medidas oportunas que permitan que sus obras puedan adjudicarse antes de finalizar el próximo año 2010.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 13

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a elaborar un Plan de choque para la sanidad en el medio rural que incluya un diagnóstico de la situación actual en infraestructuras y medios personales y materiales y plantee las inversiones, medidas e incentivos necesarios para garantizar una atención primaria de calidad con centros sanitarios equipados, personal sanitario suficiente, transporte sanitario público eficaz y un aumento de especialidades.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 14

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a completar el proyecto de urbanización del Centro Aragonés del Deporte y a elaborar su Plan de gestión.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 15

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón rechazan la utilización de los cargos públicos en beneficio propio y la disposición fraudulenta de los recursos públicos, condenan todas las prácticas de corrupción política, como los presuntos casos de La Muela o ASAEL, e instan al Gobierno de Aragón a adoptar cuantas medidas estén en su mano para combatirlos.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 16

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a requerir al Ministerio de Fomento el cumplimiento inmediato de sus anunciadas actuaciones en relación con la liberación parcial de peajes de la AP-68 y AP-2, complementando las medidas ya adoptadas por el Gobierno de Aragón y en vigor desde el 1 de febrero, para reducir la siniestralidad en la N-232 (Mallén-Figueruelas) y N-II (Fraga-Aljafarín).

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 17

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón, conscientes de la trascendencia que tiene la planificación y programación de las infraestructuras del transporte para el desarrollo y vertebración territorial aragoneses y ante la próxima revisión quinquenal del *Plan Estratégico de Infraestructuras del Transporte (PEIT) 2005-2020*, instan al Gobierno de Aragón a solicitar la inclusión en el mismo de aquellas propuestas de infraestructuras aragonesas (especialmente de la red viaria) que han suscitado acuerdos unánimes en esta Cámara.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 18

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón, en relación con las conexiones ferroviarias transfronterizas, instan al Gobierno de Aragón a solicitar expresamente del Presidente del Gobierno de España que la Reapertura de la Línea Internacional del Canfranc y el avance en la Travesía Central del Pirineo sean dos de los objetivos prioritarios de la Presidencia española de la Unión Europea en el primer semestre de 2010.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 19

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a impulsar el desarrollo de las cercanías ferroviarias aragonesas solicitando del Ministerio de Fomento el impulso y ejecución de las actuaciones comprometidas en su calendario y las acordadas por el Consorcio de Transportes del área de Zaragoza en el Plan Intermodal de Transportes y de Movilidad Sostenible de Zaragoza, para los horizontes 2010 y 2015, así como la financiación y urgente construcción de la estación de Goya a través de la sociedad Zaragoza Alta Velocidad.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 20

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a suspender la campaña publicitaria que oferta el Plan de Vivienda Garantizada con el eslogan «Ahora acceder a una vivienda es más fácil», hasta que haya disposición real de ese tipo de viviendas.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 21

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón —en relación con los servicios ferroviarios de Alta Velocidad— a exigir del Ministerio de Fomento y sus sociedades públicas dependientes:

a) La modificación de los horarios de los trenes Avant entre Zaragoza, Huesca y Calatayud, así como el establecimiento de ese servicio entre Zaragoza y Lérida, como servicio público de transporte colectivo de viajeros, de forma que se compatibilice con las necesidades de esas poblaciones, en particular el acceso

al puesto de trabajo y a servicios universitarios, sanitarios, hospitalarios y administrativos de todo tipo.

b) La recuperación de Zaragoza-Delicias como origen y destino de los servicios del AVE entre Madrid y Barcelona, de forma que se garantice el acceso de los viajeros aragoneses a las reservas de billetes, bonos y descuentos en igualdad de condiciones respecto a quienes realizan el trayecto Madrid-Barcelona o viceversa.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 22

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón, tras haberse quemado más de 22.000 hectáreas de superficie por incendios forestales este verano, instan al Gobierno de Aragón a constituir con carácter inmediato el Comité Forestal de Aragón, creado por la Ley 15/2006, de 28 de diciembre, de Montes de Aragón.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 23

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a defender —a través del Departamento de Medio Ambiente— en todos los ámbitos (y en especial ante el Gobierno Central y las Juntas de Castilla-León y de Comunidades de Castilla la Mancha) la calidad de las aguas y la sostenibilidad medioambiental de las cuencas de los ríos Manubles, Aranda, Isuela, Ribota, Mesa y Piedra, en relación con los proyectos de explotación de magnesitas en Borobia (Soria) y de uranio en la Sierra de Araguncillo (Guadalajara), respectivamente.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 24

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que paralice, hasta que entre en vigor una Ley de Protección de las Comarcas de Montaña, los proyectos insostenibles social, económica y medioambientalmente o que recurran a los desarrollos urbanísticos especulativos como fórmula de financiación, como los de urbanizaciones en Astún o Valle de Castanesa.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 25

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón exigen al Gobierno de Aragón el cumplimiento del acuerdo (adoptado en el anterior debate de política general) de elaborar y poner en marcha un Programa Específico Aragonés de Desarrollo Rural que se destine a desarrollar los sectores secundario y terciario en nuestros municipios y comarcas, sin perjuicio de las actuaciones propiciadas por el Gobierno central al amparo de la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural o de la ejecución de los vigentes programas LEADER.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 26

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a adoptar con urgencia las medidas de choque necesarias para paliar los efectos que los precios agrarios inferiores al coste real de producción en origen, están teniendo para el mantenimiento de las explotaciones.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 27

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón, ante el preocupante estado del sector del vino, instan al Gobierno de Aragón a promover e impulsar medidas ante la Unión Europea que permitan la eliminación de los excedentes de la uva y derivados, al objeto de evitar que se ponga en riesgo la viabilidad de las explotaciones vitivinícolas y sus industrias de transformación y comercialización.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 28

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes instan al Gobierno de Aragón a que impulse de manera decidida los trabajos de la Comisión Bilateral de Cooperación Aragón-Estado (cuya presidencia ostenta en estos momentos), de modo que puedan lograrse avances y/o la resolución positiva en diversos contenciosos y aspiraciones de Aragón en el ámbito que alcanza dicha Comisión.

En tal sentido, el Gobierno de Aragón promoverá que en la Comisión Bilateral de Cooperación Aragón-Estado puedan ir abordándose, entre otras, cuestiones como, por ejemplo, los nuevos traspasos de funciones y servicios; la ampliación de funciones y efectivos de la Unidad de la Policía Nacional adscrita a nuestra Co-

munidad Autónoma; la participación de Aragón en organismos y competencias estatales, así como en los procesos de designación de los miembros de las instituciones, organismos y empresas públicas del Estado; la participación de Aragón, tanto en la formación y aplicación del Derecho de la Unión Europea, como en las delegaciones españolas ante las instituciones y organismos de la Unión; el desbloqueo y/o aceleración en la ejecución de infraestructuras de comunicación, carreteras y ferroviarias, tanto estatales como internacionales, ya consensuadas en Aragón y largamente demandadas; las políticas hidrológicas estatales que pudieren afectar a Aragón; el desbloqueo y/o aceleración en la ejecución de infraestructuras hidráulicas ya consensuadas en Aragón y largamente demandadas; el impulso a un funcionamiento ágil, eficaz e igualitario del Patronato del Archivo de la Corona de Aragón; la situación de los bienes de las parroquias altoaragonesas depositados en el Museo Diocesano y Comarcal de Lleida; o la situación de la documentación aragonesa en el Archivo General de la Guerra Civil en Salamanca.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 29

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes instan al Gobierno de Aragón a asumir directamente, como norma general, la gestión de los servicios públicos y, en consecuencia, a frenar su profusa tendencia a la privatización o «externalización» de buena parte de los servicios sociales, de la sanidad, de la educación, de la cultura, de la red autonómica de carreteras, etc.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 30

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes instan al Gobierno de Aragón a velar especialmente para que la gestión de los servicios sociales que son objeto de la denominada «externalización» por parte de la Comunidad Autónoma, se realice desde la máxima transparencia, tanto para garantizar el buen uso de los recursos como para no generar más desconfianza entre la ciudadanía.

Por lo tanto, el Gobierno de Aragón ejercerá sus funciones de control de las entidades con las que suscribe convenios o a las que otorga subvenciones, para lo cual llevará a cabo con intensidad y eficacia las acciones de evaluación, inspección y, en su caso, sanción, para las que tiene competencias.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 31

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes instan al Gobierno de Aragón a que, dada la crítica situación en la que se encuentran muchas familias aragonesas como consecuencia de la actual crisis económica y del incremento del desempleo, apruebe con celeridad la renta social básica aragonesa, sin esperar a la aprobación del catálogo de servicios sociales.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 32

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes instan al Gobierno de Aragón a que, tras haber incumplido tanto los acuerdos parlamentarios al respecto como los plazos que él mismo se ha ido fijando públicamente desde hace dos legislaturas, pre-

sente en sede parlamentaria, en el actual período de sesiones, el Proyecto de Ley de creación del Consejo Audiovisual de Aragón, que determine su naturaleza, composición, organización y funciones.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 33

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes instan al Gobierno de Aragón a cumplir de manera más decidida con su obligación de contribuir a la financiación de las administraciones locales aragonesas, de tal manera que:

1. actualice en el próximo ejercicio presupuestario las partidas económicas que transfiere a las Comarcas, de tal modo que aplique cada uno de los aumentos anuales del Índice de Precios al Consumo (IPC) desde 2002, al objeto de compensar la congelación que desde entonces han venido sufriendo;

2. incremente la partida correspondiente al Fondo de Cooperación Municipal, dada la repercusión directa que éste tiene para el funcionamiento de tantos pequeños municipios aragoneses.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 34

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes instan al Gobierno de Aragón a que, tras haber incumplido tanto los acuerdos parlamentarios al respecto como los plazos que él mismo se ha ido fijando públicamente desde hace varias legislaturas, presente en sede parlamentaria, en el actual período de sesiones, el Proyecto de Ley de Coordinación de Policías Locales, en desarrollo de la competencia exclusiva que ya contenía, desde 1982, el artículo 35.1.22 del anterior Estatuto de Autonomía y que se reitera en

el artículo 76 del actual Estatuto, que atribuye a la Comunidad Autónoma la coordinación de la actuación de las Policías Locales aragonesas.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS
POR EL G.P. DEL PARTIDO ARAGONÉS

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Partido Aragonés, de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a acordar con el Gobierno central la constitución de la Comisión Mixta contemplada en el artículo 108 del Estatuto de Autonomía de Aragón, con el fin de suscribir un acuerdo bilateral económico-financiero complementario al sistema general de financiación.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
JAVIER ALLUÉ SUS

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Partido Aragonés, de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón acuerdan la constitución de una ponencia en el seno del Parlamento aragonés para la elaboración de una proposición de ley sobre la actualización general de los derechos históricos de Aragón, en el marco de la Constitución española y del Estatuto de Autonomía de Aragón, que desarrolle los rasgos de identidad propia de Aragón.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
JAVIER ALLUÉ SUS

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 3

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Partido Aragonés, de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que, en el seno de la Comisión Bilateral de Cooperación Aragón-Estado, acuerde con el Gobierno central un método de aplicación y garantía del cumplimiento de la Disposición Adicional Sexta del Estatuto de Autonomía.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
JAVIER ALLUÉ SUS

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 4

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Partido Aragonés, de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a avanzar, de forma consensuada con las fuerzas políticas y agentes implicados en la Comunidad Autónoma de Aragón, en las actuaciones normativas y ejecutivas necesarias destinadas al traspaso del segundo bloque de competencias a las comarcas.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
JAVIER ALLUÉ SUS

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 5

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Partido Aragonés, de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que estudien la posible reorganización de competencias locales dada la consideración, en el nuevo Esta-

tuto de Autonomía, de las comarcas como fundamentales para la vertebración territorial aragonesa.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
JAVIER ALLUÉ SUS

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 6

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Partido Aragonés, de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la aprobación de un conjunto de medidas de lucha contra el cambio climático que, articuladas como un Plan de Acción del Gobierno de Aragón, permitan concretar las líneas de actuación que propone la Estrategia Aragonesa de Cambio Climático y Energías Limpias en medidas que supongan reducciones efectivas y contabilizables de Gases de Efecto Invernadero.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
JAVIER ALLUÉ SUS

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 7

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Partido Aragonés, de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que defienda lo previsto en el Estatuto de Autonomía, en el Pacto del Agua, en los acuerdos de la Comisión del Agua y en las Bases de la Política del Agua en Aragón durante el proceso de revisión del Plan Hidrológico de la Demarcación del Ebro, especialmente en lo referente a la reserva de agua para los aragoneses, obras de regulación y caudales ecológicos.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
JAVIER ALLUÉ SUS

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 8

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Partido Aragonés, de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171

del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a presentar un Proyecto de Ley de Aguas y Ríos de Aragón, que desarrolle las máximas competencias en el marco de la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Aragón.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
JAVIER ALLUÉ SUS

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 9

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Partido Aragonés, de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a realizar ante las instituciones pertinentes las gestiones oportunas para seguir defendiendo la unidad e integridad del Archivo de la Corona de Aragón, así como a dirigirse al Ministro de Cultura del Gobierno central al objeto de agilizar y desarrollar el trabajo del Patronato de dicho Archivo derivado de las funciones establecidas en el Real Decreto 1267/2006 de 8 de noviembre.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
JAVIER ALLUÉ SUS

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 10

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Partido Aragonés, de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a ampliar progresivamente las ayudas para alumnos de educación especial que no tuvieran gratuidad en los servicios complementarios de transporte y comedor.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz
JAVIER ALLUÉ SUS

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS
CONJUNTAMENTE POR LOS GG.PP. SOCIALISTA
Y DEL PARTIDO ARAGONÉS

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presentan para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a trabajar de manera conjunta con el Gobierno de España para salvaguardar el mayor número de empleos de la factoría de General Motors en Figueruelas, así como de su industria auxiliar, y asegurar su futuro industrial, en consonancia con la posición que el comité de empresa y los representantes de los trabajadores han manifestado.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz del G.P. Socialista
JESÚS MIGUEL FRANCO SANGIL
El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
JAVIER ALLUÉ SUS

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presentan para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a continuar con el proceso de diversificación de la economía aragonesa iniciado en los últimos años, para conseguir la implantación completa de un nuevo patrón productivo en nuestra Comunidad donde primen el conocimiento y la innovación, la sostenibilidad social y la medioambiental.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz del G.P. Socialista
JESÚS MIGUEL FRANCO SANGIL
El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
JAVIER ALLUÉ SUS

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 3

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con el artículo 171 del Re-

glamento de las Cortes de Aragón, presentan para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a desarrollar de forma inmediata un plan de choque de actuaciones en las zonas afectadas por los grandes incendios forestales durante 2009, así como aprobar el segundo Plan Especial de Restauración de Zonas Afectadas por Grandes Incendios Forestales.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz del G.P. Socialista
JESÚS MIGUEL FRANCO SANGIL
El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
JAVIER ALLUÉ SUS

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 4

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presentan para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a promover una negociación bilateral con el Estado para concretar las competencias de la Comunidad Autónoma de Aragón en la gestión de la reserva hídrica del Ebro de 6.550 Hm³ para uso exclusivo de los aragoneses, prevista en la Disposición Adicional Quinta del Estatuto de Autonomía de Aragón.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz del G.P. Socialista
JESÚS MIGUEL FRANCO SANGIL
El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
JAVIER ALLUÉ SUS

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 5

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presentan para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno central para que la concreción de la travesía central de los Pirineos pueda pactarse a través de la negociación con el Gobierno

francés de mutuo acuerdo, así como para que la reapertura de la línea internacional de ferrocarril de Canfranc pueda convertirse en una realidad en el plazo más breve posible y al objeto de que dichos proyectos puedan iniciarse de forma compatible y a la mayor prontitud.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz del G.P. Socialista
JESÚS MIGUEL FRANCO SANGIL
El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
JAVIER ALLUÉ SUS

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 6

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presentan para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón, atendiendo a las consecuencias de orden socioeconómico y medioambiental que pudieran derivarse, instan al Gobierno de Aragón a rechazar e impedir con carácter permanente y con todos los medios políticos, jurídicos y administrativos a su alcance, cualquier trasvase o transferencia del Ebro que pudiera plantearse.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz del G.P. Socialista
JESÚS MIGUEL FRANCO SANGIL
El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
JAVIER ALLUÉ SUS

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS POR EL G.P. SOCIALISTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que presente un proyecto de reforma de la Ley de Ordenación Farmacéutica de Aragón por el que se proceda a modificar los actuales procedimientos administrativos para la apertura de oficinas de farmacia, de forma que se agilice la disponibilidad de farmacias en

nuevas ubicaciones de población y en aquellas zonas rurales con una mayor dispersión demográfica.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz del G.P. Socialista
JESÚS MIGUEL FRANCO SANGIL

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a fomentar que los Centros Tecnológicos de la comunidad autónoma presten apoyo para impulsar la cultura de la innovación y para reforzar actividades de investigación y desarrollo dentro de las pequeñas y medianas empresas.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz del G.P. Socialista
JESÚS MIGUEL FRANCO SANGIL

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 3

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a impulsar un centro de tecnologías audiovisuales que cubra los siguientes objetivos: el fomento de la creación y desarrollo de nuevos servicios y productos audiovisuales, la promoción de la transferencia de conocimiento y la generación de innovación en estas tecnologías, la mejora del conocimiento de las empresas aragonesas y el apoyo a la creación de nuevas empresas en el sector audiovisual.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz del G.P. Socialista
JESÚS MIGUEL FRANCO SANGIL

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 4

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Re-

glamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a continuar implementando las medidas encaminadas a aumentar el número de titulados en enseñanzas postobligatorias, a seguir con la vinculación de la formación profesional a los sectores estratégicos para el desarrollo de Aragón y así disponer de efectivos humanos cualificados y con posibilidad de adaptación a los cambios, con visión innovadora y capacidad de incrementar el valor añadido a la actividad de las empresas.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz del G.P. Socialista
JESÚS MIGUEL FRANCO SANGIL

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 5

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno a impulsar, en el seno del Acuerdo Económico y Social para el Progreso de Aragón, un programa extraordinario que coordine las iniciativas en materia de fomento del empleo del conjunto de las administraciones públicas aragonesas. De esta manera se podría obtener un efecto multiplicativo en los esfuerzos de gestión y en la extensión de los incentivos para favorecer el empleo, tanto cuantitativa como cualitativamente, a distintos colectivos y entidades.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz del G.P. Socialista
JESÚS MIGUEL FRANCO SANGIL

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 6

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a apoyar a sectores agrarios estratégicos dentro

del programa de desarrollo rural de Aragón en el periodo 2010-2013, con especial incidencia en los sectores ovino y vitivinícola.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz del G.P. Socialista
JESÚS MIGUEL FRANCO SANGIL

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 7

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que refuerce el apoyo a las personas y familias más desfavorecidas como consecuencia de la actual coyuntura económica mediante medidas y proyectos de inserción en el marco del Sistema Público de Servicios Sociales.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz del G.P. Socialista
JESÚS MIGUEL FRANCO SANGIL

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 8

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presentan para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a potenciar el desarrollo sostenible y extender los actuales planes piloto de desarrollo rural sostenible a todo el territorio de la Comunidad Autónoma que cumpla los criterios establecidos en la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, impulsando especialmente las inversiones en energías limpias y las actuaciones que contribuyan a vertebrar y crear empleo en el territorio.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

El Portavoz del G.P. Socialista
JESÚS MIGUEL FRANCO SANGIL

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
 - 1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.1. Aprobados
 - 1.1.2. En tramitación
 - 1.1.3. Rechazados
 - 1.1.4. Retirados
 - 1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2.1. Aprobadas
 - 1.2.2. En tramitación
 - 1.2.3. Rechazadas
 - 1.2.4. Retiradas
 - 1.3. Iniciativas legislativas populares
 - 1.3.1. Aprobadas
 - 1.3.2. En tramitación
 - 1.3.3. Rechazadas
 - 1.3.4. Retiradas
 - 1.4. Procedimientos legislativos especiales
 - 1.4.1. Lectura única
 - 1.4.1.1. Aprobados
 - 1.4.1.2. En tramitación
 - 1.4.1.3. Rechazados
 - 1.4.1.4. Retirados
 - 1.4.2. Lectura única especial
 - 1.4.2.1. Aprobados
 - 1.4.2.2. En tramitación
 - 1.4.2.3. Rechazados
 - 1.4.2.4. Retirados
 - 1.4.3. Proyecto de Ley de Presupuestos
 - 1.4.3.1. Aprobado
 - 1.4.3.2. En tramitación
 - 1.4.3.3. Rechazado
 - 1.4.3.4. Retirado
 - 1.4.4. Reforma del Estatuto de Autonomía
 - 1.4.4.1. Aprobada
 - 1.4.4.2. En tramitación
 - 1.4.4.3. Rechazada
 - 1.4.4.4. Retirada
 - 1.4.5. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
 - 1.4.5.1. Aprobados
 - 1.4.5.2. En tramitación
 - 1.4.5.3. Rechazados
 - 1.4.5.4. Retirados
 - 1.4.5.5. Caducados
 - 1.4.6. Delegaciones legislativas
 - 1.4.6.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.6.2. Control del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.7. Decretos Leyes
 - 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
 - 1.5.1. Reglamento
 - 1.5.2. Resoluciones interpretativas
2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA
 - 2.1. Sesión de investidura
 - 2.2. Moción de censura
 - 2.3. Cuestión de confianza
3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
 - 3.1. Propositiones no de Ley
 - 3.1.1. Aprobadas
 - 3.1.2. En tramitación
 - 3.1.2.1. En Pleno
 - 3.1.2.2. En Comisión
 - 3.1.3. Rechazadas
 - 3.1.4. Retiradas
 - 3.2. Interpelaciones
 - 3.2.1. En tramitación
 - 3.2.2. Retiradas
 - 3.3. Mociones
 - 3.3.1. Aprobadas
 - 3.3.2. En tramitación
 - 3.3.2.1. En Pleno
 - 3.3.2.2. En Comisión
 - 3.3.3. Rechazadas
 - 3.3.4. Retiradas
 - 3.4. Preguntas
 - 3.4.1. Para respuesta oral
 - 3.4.1.1. En Pleno
 - 3.4.1.2. En Comisión
 - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
 - 3.4.1.4. Retiradas
 - 3.4.2. Para respuesta escrita
 - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
 - 3.4.2.2. Respuestas
 - 3.4.2.3. Retiradas
 - 3.5. Comparecencias
 - 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
 - 3.5.1.1. En Pleno
 - 3.5.1.2. En Comisión
 - 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
 - 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
 - 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia
 - 3.6. Comunicaciones de la DGA
 - 3.6.1. Comunicaciones
 - 3.6.2. Propuestas de resolución
 - 3.6.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 3.7.1. Planes y programas
 - 3.7.2. Propuestas de resolución
 - 3.7.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma
 - 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
 - 3.8.2. Propuestas de resolución
 - 3.8.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.9. Comisiones de investigación
 - 3.10. Comisiones especiales de estudio
 - 3.11. Ponencias especiales
4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS
 - 4.1. Tribunal Constitucional
 - 4.2. Tribunal de Cuentas
 - 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
 - 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
 - 5.1. Convenios y acuerdos
 - 5.2. Ratificación

6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
 - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
 - 6.2. Justicia de Aragón
 - 6.3. Auditor General
 - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
 - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
 - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
 - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
 - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento

7. ACTAS
 - 7.1. De Pleno
 - 7.2. De Diputación Permanente
 - 7.3. De Comisión

8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
 - 8.1. Mesa
 - 8.2. Grupos Parlamentarios
 - 8.3. Diputación Permanente
 - 8.4. Comisiones
 - 8.5. Ponencias

9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
 - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
 - 9.2. Régimen interior
 - 9.3. Personal
 - 9.4. Otros

10. JUSTICIA DE ARAGÓN
 - 10.1. Informe anual
 - 10.2. Informes especiales
 - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 10.4. Régimen interior

11. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN

12. CÁMARA DE CUENTAS
 - 12.1. Informe anual
 - 12.2. Otros informes
 - 12.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 12.4. Régimen interior

13. OTROS DOCUMENTOS
 - 13.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
 - 13.1.1. Aprobada
 - 13.1.2. En tramitación
 - 13.1.3. Rechazada
 - 13.2. Expedientes de modificación presupuestaria
 - 13.2.1. Aprobados
 - 13.2.2. En tramitación
 - 13.2.3. Rechazados
 - 13.2.4. Retirados
 - 13.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
 - 13.4. Otros documentos